

¿Cómo los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia han impactado la soberanía del consumidor, y han determinado el desarrollo económico del país?

María José Jaramillo Holguín

Asesor

Hildebrando Giraldo Buitrago

Licenciado en Matemática y Física. Magíster en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales.

Colegio Marymount

Medellín

Proyecto de Grado

2020

Tabla de contenido

<i>Resumen</i>	4
<i>Abstract</i>	6
<i>Introducción</i>	8
<i>Justificación</i>	10
<i>Pregunta de investigación</i>	11
<i>Objetivos</i>	11
<i>Objetivo general</i>	11
<i>Objetivos específicos</i>	11
<i>Marco teórico</i>	12
1 Modelos económicos	12
1.1 Modelo económico proteccionista	12
1.1.1 Aplicación en Colombia	14
1.2 Modelo económico neoliberal.....	19
1.2.1 Aplicación en Colombia	24
2 Soberanía	31
2.1 Soberanía del consumidor.....	31
2.2 Aplicación en Colombia	33
3 Desarrollo	35
3.1 Desarrollo económico	35
3.2 Aplicación en Colombia	35

<i>Metodología</i>	38
1. Metodología cualitativa	38
1.1 Instrumentos.....	39
1.2 Población y muestra.....	40
<i>Análisis de campo</i>	41
1. Introducción de los entrevistados	41
2. Análisis de los datos recogidos	42
2.1 Ventajas y desventajas de los modelos económicos proteccionista y neoliberal..	42
2.2 Modelo económico neoliberal y desarrollo económico de Colombia.	45
2.3 Modelo más factible a futuro para Colombia.	47
2.4 Mezcla de los modelos económicos proteccionista y neoliberal.	49
2.5 Modelo de sustitución de importaciones en Colombia.	51
2.6 Soberanía del consumidor en los modelos económicos proteccionista y neoliberal.	52
2.7 Explicación.	54
<i>Conclusiones</i>	57
<i>Referencias</i>	60
<i>Anexo</i>	65

Resumen

A través de la historia de Colombia, se han implementado los modelos económicos proteccionista, con el propósito de proteger y fortalecer la industria nacional; y neoliberal, en busca de la apertura económica y la globalización del mercado. Estos modelos han influenciado el comportamiento y la libertad que poseen los consumidores dentro del mercado (soberanía del consumidor), para elegir qué productos y servicios adquirir, que se adhieren a sus preferencias y necesidades, generando un impacto en el desarrollo económico del país. El interés por constatar el impacto de estos modelos económicos en Colombia en la soberanía del consumidor y en el desarrollo económico del país dio origen a la presente investigación, con la pregunta ¿cómo los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia han impactado la soberanía del consumidor, y han determinado el desarrollo económico del país?

De acuerdo con estos conceptos, se construyó un marco teórico que abarca de una manera profunda los modelos económicos proteccionista y neoliberal y sus aplicaciones en Colombia, el concepto de soberanía del consumidor y su aplicación en Colombia en ambos modelos, y el concepto de desarrollo económico y su aplicación en Colombia.

Con el objetivo de encontrar una respuesta clara a la pregunta que se presenta, se plantea la relación entre los modelos económicos proteccionista y neoliberal con la soberanía del consumidor, y la conexión que estos tienen con el desarrollo económico. Para así, poder concluir con entrevistas estructuradas realizadas a profesionales en el campo de la economía, con el propósito de tener una perspectiva clara sobre cada modelo, su impacto en la soberanía del consumidor, y la relación que tiene con el desarrollo económico del país.

Palabras clave: modelo económico proteccionista, modelo económico neoliberal, soberanía del consumidor, desarrollo económico.

Abstract

Throughout Colombia's history, there has been the implementation of the economic models, protectionist, with the purpose of protecting and strengthening the national industry; and neoliberal, looking for economic opening and globalization of the market. These models have influenced the behavior and freedom that consumers have within the market (consumer sovereignty), to choose which products and services to buy, which adhere to their preferences and needs, generating an impact on the economic development of the country. The interest in verifying the impact of these economic models in Colombia on customer sovereignty and on the economic development of the country gave rise to this investigation, with the question how have protectionist and neoliberal models in Colombia impacted consumer sovereignty, and determined the economic development of the country?

In accordance with these concepts, a theoretical framework was elaborated, that covers in a deep way the protectionist and neoliberal economic models and their applications in Colombia, the concept of customer sovereignty and its application in Colombia, and the concept of economic development and its application in Colombia.

In order to find a clear answer to this question, the relationship between protectionist and neoliberal economic models with customer sovereignty, and the connection that this has with economic development, are raised; in order to conclude with structured interviews with professionals in the field of economics, in order to have a clear perspective on each model, its impact on customer sovereignty, and the relationship it has with the country's economic development.

Key words: protectionist economic model, neoliberal economic model, customer sovereignty, economic development.

Introducción

El presente trabajo parte de una pregunta de investigación, la cual es ¿cómo los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia han impactado la soberanía del consumidor, y han determinado el desarrollo económico del país?, para obtener una respuesta se ha planteado un objetivo general y tres objetivos específicos que giran entorno a los modelos económicos proteccionista y neoliberal, la soberanía del consumidor, y el desarrollo económico.

Para responder a la pregunta planteada es de vital importancia la comprensión de los conceptos expuestos (modelo económico proteccionista, modelo económico neoliberal, soberanía del consumidor, desarrollo económico), por lo tanto, en el marco conceptual se desarrolla y se profundiza en cada uno de los modelos económicos seleccionados y en su aplicación en Colombia, en el concepto de soberanía del consumidor y su aplicación en Colombia para cada uno de los modelos, y en el concepto de desarrollo económico y su aplicación en Colombia.

Se llevará a cabo una metodología de la investigación que consta de una investigación cualitativa, sostenida por un estudio correlacional, y con una entrevista estructurada, realizada a profesionales que se desempeñan en el área de la economía, para poder abordar desde diferentes puntos de vista la relación y el impacto entre los modelos económicos proteccionista y neoliberal, la soberanía del consumidor, y el desarrollo económico del país. Con la información proporcionada por los profesionales en economía, Robinson Garcés, John Builes, Valentina Gómez, Alejandro Presiga, Luis Fernando Marín, y Andrés Felipe García, y con la investigación previa, se realizará un análisis de los resultados, para completar las ideas propuestas, debido al recorrido profesional de dichas personas, y por ende, dar una respuesta más clara y completa de la pregunta. Finalmente, se realizarán las conclusiones de todo el trabajo presentado, que se fundamentan con la relación

entre el marco conceptual, en conjunto con las entrevistas y las ideas propias elaboradas a partir de la investigación.

Justificación

El propósito de la presente investigación es encontrar un vínculo entre los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia y la soberanía del consumidor, que están y han estado ligados al desarrollo económico del país a través de su historia, ya que estos modelos han sido implementados y propuestos por el gobierno colombiano, e involucran en diferentes escalas la soberanía del consumidor, que consiste en las preferencias, decisiones, intereses, y poderes variables y distintos de los consumidores, los cuales hacen referencia a la libertad de elección que poseen en el ámbito del mercado (Ruiz, 2018).

Con esta investigación se espera hacer una comparación entre los modelos económicos seleccionados e identificar cómo es la presencia de soberanía del consumidor en ellos, y de esta manera, determinar las razones por las que el gobierno de Colombia ha decidido implementar estos tipos de modelos económicos con el paso del tiempo; y hacer un análisis para determinar su utilidad y funcionamiento, y el impacto que han tenido y tienen en Colombia.

Pregunta de investigación

¿Cómo los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia han impactado la soberanía del consumidor, y han determinado el desarrollo económico del país?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la manera en la que los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia han impactado la soberanía del consumidor, y han determinado el desarrollo económico del país.

Objetivos específicos

1. Explicar qué es un modelo económico proteccionista y neoliberal, su funcionamiento, y su aplicación en Colombia.
2. Identificar los conceptos de soberanía del consumidor y desarrollo económico, y sus aplicaciones en Colombia.
3. Determinar el impacto que han tenido los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia en la soberanía del consumidor y en el desarrollo económico del país.

Marco teórico

1 Modelos económicos

1.1 Modelo económico proteccionista

El proteccionismo es un modelo económico que consiste en la protección de la producción interna nacional frente a la externa, imponiendo ciertas limitaciones, condiciones o aranceles a los bienes y servicios provenientes del extranjero, para que, de esta manera, se reduzca la competencia entre estos y los nacionales (de la Cruz, s.f).

Este modelo tiene como objetivo obtener para la nación que lo adopta, independencia y autosuficiencia económica, un nivel de desarrollo industrial mayor, ostentar un desarrollo económico entre las regiones del territorio, resolver desequilibrios de la balanza de pagos, incentivar el crecimiento de los sectores de producción nacional, aumentar la tasa de empleo, y alcanzar un equilibrio interno en la economía (de la Cruz, s.f).

El modelo económico proteccionista tiene sus orígenes en el mercantilismo, el cual surgió en los siglos XIV y XVI, y consiste en la riqueza generada por el comercio y la acumulación de metales, y en la protección del mercado interno mediante restricciones en la entrada de mercancías provenientes de países extranjeros (González & Cruz, 2018). Este, establecía el rumbo guiado por la acción del estado en la economía, el cual se basaba en “la protección estatal de aquellos mercados que parecieran vulnerables al intercambio comercial obstaculizando tanto como fuera posible, todas las importaciones de bienes extranjeros y prohibiendo la exportación de los metales preciosos” (Franco, 2014, pág. 53).

El mercantilismo también es conocido como el “nacionalismo económico”, el cual tiene como propósito construir un estado poderoso y rico, llevando al país a enriquecerse por medio de restricciones a las importaciones e incitando las exportaciones, guiados por la promulgación de

políticas que protegen los intereses comerciales de la nación contra la competencia extranjera (LaHaye, s.f). Según LaHaye (s.f), estas políticas tomaron diversas formas:

A nivel nacional, los gobiernos proporcionarían capital a las nuevas industrias, eximirían a las nuevas industrias de las normas e impuestos de los gremios, establecerían monopolios sobre los mercados locales y coloniales y otorgarían títulos y pensiones a los productores exitosos. En política comercial, el gobierno ayudó a la industria local al imponer aranceles, cuotas y prohibiciones a las importaciones de bienes que competían con los fabricantes locales. Los gobiernos también prohibieron la exportación de herramientas y equipos de capital y la emigración de mano de obra calificada que permitiría a los países extranjeros, e incluso a las colonias del país de origen, competir en la producción de productos manufacturados.

Adicionalmente, el proteccionismo está asociado al modelo de sustitución de importaciones (siendo un modelo de desarrollo económico), el cual tiene antecedentes tempranos en el mercantilismo en el siglo XVII en Europa, y fue adoptado por regiones del Tercer Mundo y países de América Latina durante el inicio del siglo XX (Raffino, 2019). Este modelo se basa en sustituir las importaciones por productos desarrollados en el ámbito nacional, y “refuerza la importancia de la producción interna como medio de desarrollo y generación de riqueza” (¿Qué es la sustitución de importaciones?, s.f), enfocándose en el interior y no más allá de las fronteras nacionales, para así, incrementar la autonomía de este espacio comercial (¿Qué es la sustitución de importaciones?, s.f).

Además de esto, el proteccionismo, para Friedrich List, economista alemán, es considerado como un medio para alcanzar desarrollo. Esto se debe a que como no todas las naciones tienen los mismos niveles de desarrollo ni pueden llegar a la fase más alta de este, se pueden reactivar las fuerzas productivas por medio de la protección arancelaria en aquellas naciones que poseen los

recursos naturales y humanos necesarios. Por consiguiente, debería utilizarse la protección para contribuir al establecimiento de la industria. List señala que la protección debería ser utilizada imponiendo aranceles moderados y no prohibiciones, y únicamente en el caso de que la nación tuviera una base natural para la industria, pero que poseyera un desarrollo económico retrasado, causado por la existencia de la competencia extranjera en la plenitud de su madurez (Gómez, 2003).

1.1.1 Aplicación en Colombia

Desde la época de la independencia del país (1810-1819), se implementó una política económica que tenía como propósito proteger la riqueza pública existente, e impulsar las empresas paralizadas por alteraciones políticas de este periodo. Por consiguiente, este desarrollo privilegiado, con carácter exclusivo y personal, se concedía por tiempos y regiones específicas, incluyendo empresarios nacionales e internacionales que poseían influencia en las esferas gubernamentales (Castro, s.f.). Posteriormente,

se conformó un grupo empresarial privilegiado y restringido que heredó esa tradición colonial exclusivista obviándose la competencia interna entre los mismos nacionales y manteniendo una relación directa con un mercado internacional en términos de competitividad, ya que los privilegios no impedían la importación de similares productos extranjeros (Castro, s.f.).

En siglo XX, se impone “un arancel externo muy elevado que, más que proteger las actividades domésticas, tiene como razón de ser capturar ingresos para el Estado, por no poder recurrir ni a la tributación directa ni a los impuestos al consumo interno” (Kalmanovitz, Breve

Historia Económica de Colombia , 2015). Esta tendencia se desata principalmente durante el gobierno de Reyes (1903-1909).

Además de esto, se considera que Colombia adoptó políticas proteccionistas después de la crisis de 1929¹, procurando ser un incentivo de industrialización por la sustitución de importaciones. Esto llevó a que se determinaran cambios fundamentales en la economía colombiana. “Se dio una conversión de la tendencia creciente de la economía y la industria de los años veinte hacia una inicial desaceleración en 1929 seguido por dos años de crecimiento negativos” (Kalmanovitz, Breve Historia Económica de Colombia , 2015). En el frente externo, las reformas arancelarias del año 1931 fueron indudablemente proteccionistas. Pese a las fuertes consecuencias de la Gran Crisis, el periodo en cuestión se vio con una notable recuperación industrial, con su motor en la sustitución de importaciones (Kalmanovitz, Breve Historia Económica de Colombia , 2015).

Este modelo de sustitución de importaciones surgió con la gran dependencia que poseían los países sub-desarrollados de bienes industrializados y/o manufacturados producidos por países desarrollados, los cuales sufrieron pérdidas por debido a los choques externos generados por la Gran Depresión (“desplome de los sistemas de pagos y de intercambio, los precios y la demanda de exportación declinantes y los reveses de la transferencia de capital” (Vázquez, 2017).) y por la Segunda Guerra Mundial (Vázquez, 2017). Por esta razón, los países de América Latina tuvieron la necesidad de independizarse económica y comercialmente de los países desarrollados (del centro), para de esta manera, llevar a cabo su propia industrialización, con objetivos basados, según Tavares citado por Vázquez (2017), en “limitar o disminuir componentes de la gama de importaciones para sustituirlos por productos producidos nacionalmente”.

¹ Caída del mercado de valores de Wall Street. También llamada la Gran Depresión.

El periodo entre 1929 y 1980, se caracterizó por poseer una mayor presencia del Estado en la economía (para fortalecer la producción interna) y por la aplicación de la política de sustitución de importaciones en América Latina, la cual fue aplicada inicialmente por la necesidad presentada frente a “la escasez de bienes manufacturados que importaba la región de los países desarrollados en el contexto de la Segunda Guerra Mundial” (Vázquez, 2017), y posteriormente, este modelo “se concibió como la vía hacia el desarrollo” (Vázquez, 2017).

El desarrollo industrial de Colombia en dicho periodo se enmarcó en un esquema de sustitución de importaciones², basado en “el desarrollo inducido por la protección para producir internamente los bienes importados” (Sarmiento, 1982, pág. 28). Este esquema es representado por dos fases. La primera, inició posterior a la gran depresión, cuando el país tomó la decisión de

² El modelo de sustitución de importaciones, en ese entonces, se sustentaba por cinco premisas:

- El control de importaciones y exportaciones.
- El otorgamiento de subsidios directos e indirectos a las empresas industriales.
- La regulación de precios.
- Los subsidios a las tasas de interés.
- La participación del sector público en la relación entre proveedores, productores y canales de distribución.
- Las tasas de cambio preferenciales para determinadas importaciones.

(Guarín & Franco, 2008, pág. 58).

De esto, se derivan dos pilares fundamentales, los cuales consisten en “darle mucha importancia a la existencia de ventajas comparativas basadas en abundantes recursos naturales, administrados, en su mayor parte, por empresas públicas” (Guarín & Franco, 2008, pág. 58); y “no tener presentes conceptos clave como productividad, competitividad, calidad, innovaciones tecnológicas o eficiencia” (Guarín & Franco, 2008, pág. 58).

realizar esfuerzos para desarrollar las industrias de bienes de consumo no durable. La segunda fase, consistió en un proceso más elaborado de sustitución de importaciones con la producción de bienes intermedios y de bienes de capital, debido al agotamiento de las posibilidades de expansión de los productos (al satisfacer las necesidades de consumo) utilizados en la primera fase (Sarmiento, 1982, pág. 27).

Más adelante, en el año 67, se genera una nueva orientación del modelo de desarrollo industrial, el cual “introduce elementos encaminados a hacer más rentables las actividades exportadoras” (Sarmiento, 1982, pág. 28). Inicialmente, se instaure un mecanismo de ajuste gradual para la tasa de cambio teniendo en cuenta las índices de inflación pasadas. Luego, se organiza un sistema de subsidio de exportación, generando más flexibilidad y haciéndolo más general. Finalmente, se establece una sucesión de instrumentos financieros dirigidos a la facilitación de la comercialización y elaboración de exportaciones.

Más tarde, entre 1970 y 1974, se implementaron múltiples cambios esenciales en los niveles de protección, los cuales involucraban la reducción de los aranceles, y la modificación de la tasa de cambio, los subsidios y la financiación, con el propósito de elevar la rentabilidad de las exportaciones relacionadas a la producción destinada al consumo interno (Sarmiento, 1982, pág. 28).

Ulteriormente, este modelo generó controversia durante los años 70 y 80, debido a la crisis de la deuda de Latino América³, y empezó a recibir críticas por parte de la ortodoxia económica que sustentaba “la falta de disciplina macroeconómica y las ineficiencias que generaba una

³ “Episodio económico más traumático que ha experimentado América Latina a lo largo de su historia” (Ocampo, Stallings, Bustillo, Belloso, & Frenkel, La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica, 2017).

estructura de protección arancelaria y paraarancelaria muy elevada y, en general, el excesivo intervencionismo estatal” (Ocampo, Stallings, Bustillo, Beloso, & Frenkel, La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica, 2017); y también por parte de la izquierda política, la cual sostenía su “incapacidad para superar la dependencia externa y, sobre todo, para transformar las estructuras sociales desiguales heredadas del pasado” (Ocampo, Stallings, Bustillo, Beloso, & Frenkel, La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica, 2017).

1.2 Modelo económico neoliberal

El neoliberalismo, según David Harvey, geógrafo y teórico social marxista británico, es un modelo económico que consiste en la intensificación del dominio y la influencia del capital; es la elevación del capitalismo, como una manera de producción, hacia una ética, un conjunto de imperativos políticos y una lógica cultural. También es un proyecto, para fortalecer, restaurar, o, en algunos casos, constituir de nuevo el poder de las élites económicas (Thompson, 2005).

Adicionalmente, Harvey sugiere que el neoliberalismo es, en primera instancia, una teoría de las prácticas político-económicas que propone que el bienestar humano se puede avanzar mejor libertando las libertades y habilidades empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y libre comercio⁴. El papel de crear y preservar un marco institucional apropiado para tales prácticas (Thorsen & Lie, s.f).

Por consiguiente, Harvey, citando a Paul Treanor, sostiene que el bien social puede llegar a maximizarse si se maximiza el alcance y la frecuencia de las transacciones del mercado, y trata de llevar toda acción humana al dominio del mercado (Thompson, 2005).

El modelo neoliberal, ha sido considerado como un renacimiento del liberalismo, el cual ha experimentado un proceso de crecimiento inicial, declive intermedio, y finalmente un reciente rejuvenecimiento (Thorsen & Lie, s.f). Este liberalismo designa una filosofía política, cuya base consiste en el valor de la libertad individual, y sus principios básicos, los cuales fueron formulados a lo largo del siglo XVIII, y según Bejarano se constituyen en que

⁴ Libre comercio: “mecanismo de impulso al crecimiento por la senda de la exposición de los mercados a la competencia externa que permite a los países liquidar sus excedentes de producción y adquirir sus faltantes” (Franco, 2014, pág. 158).

el individuo es la fuente de sus propios valores morales; el proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene tanto propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como de exaltación de la libertad; el mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos; el intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra; y, finalmente, la política pública debería limitarse a las pocas preocupaciones comunes de los individuos.

Por el contrario, el neoliberalismo también ha sido considerado como una ideología diferente, que descende del liberalismo, y que comparte raíces históricas y parte del vocabulario básico del liberalismo, pero no es idéntico al liberalismo “apropiado” (Thorsen & Lie, s.f).

Según Thorsen & Lie, quienes citan a Clarke (s.f), los cimientos del modelo neoliberal remontan al liberalismo clásico por Adam Smith, economista y filósofo escocés, y a la concepción específica del hombre y la sociedad en la que funda sus teorías económicas. Debido a esto, el neoliberalismo se considera como un ‘paradigma’ completamente nuevo para la teoría económica y la formulación de políticas -la ideología detrás de la etapa más reciente en el desarrollo de la sociedad capitalista- y al mismo tiempo un renacimiento de las teorías económicas de Smith y sus herederos intelectuales en el siglo XIX (Thorsen & Lie, s.f).

Esta línea de argumentación es continuada por Thomas Palley, economista estadounidense, quien argumenta que se ha producido una “gran inversión”, en la cual el neoliberalismo ha reemplazado las teorías económicas de John Maynard Keynes y sus seguidores. El keynesianismo, el cual surgió después de la Gran Depresión, como fue nombrado, era el marco teórico que dominaba en la economía y la formulación de políticas económicas en el periodo comprendido entre 1945 y 1970 (Thorsen & Lie, s.f) , y consistía en que “la demanda agregada -la sumatoria

del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno- es el motor más importante de una economía” (Jahan, Mahmud, & Papageorgiou, 2014). Asimismo, sostenía que el libre mercado carece de mecanismos de auto equilibrio que lleven al pleno empleo, y justifica que la intervención del Estado mediante políticas públicas orientadas puede estabilizar la economía (Jahan, Mahmud, & Papageorgiou, 2014). Esta teoría fue luego reemplazada por un enfoque más monetarista, con una tendencia hacia regulaciones estatales con un mayor énfasis en la estabilidad en la política (Thorsen & Lie, s.f).

El principio fundamental sobre el cual se basa la construcción teórica del modelo neoliberal es la libertad económica, la cual “adquiere sus máximas posibilidades y lleva a que el interés privado sea compatible con el interés social, cuando las fuerzas del mercado operan en forma enteramente libre, sin ninguna clase de restricciones”, y con limitaciones en cuanto a la intervención del Estado (Flórez, 2014, págs. 69-70).

El modelo neoliberal (recalcando la teoría económica neoclásica y el modelo ideológico y político neoliberal) fue implementado para otorgar un marco de diseño y fundamento teórico al Consenso de Washington⁵, siendo un conjunto de medidas de política económica, en el cual se

⁵ Como define Hommes, citado por Franco,

al Consenso de Washington se le identifica con el listado de diez medidas económicas que deberían adoptar los países de América Latina para enfrentar la crisis de la deuda y sus restricciones al crecimiento (Franco, 2014, pág. 192). Las correspondientes “sugerencias se expusieron en una conferencia llevada a cabo a finales de 1988 en la capital estadounidense y se plantearon a partir de las contribuciones de varios economistas independientes que expresaron las propias vivencias de sus países y la agenda de reformas que habían emprendido para enfrentar los conflictos anteriormente citados. En resumen las reformas que se estaban emprendiendo en la región eran la liberación de los mercados de bienes y financiero, el ajuste fiscal y la reforma tributaria, la liberación del mercado cambiario, el

priorizó la estabilidad macroeconómica, la liberalización comercial y de capitales, y la disminución de la influencia y control del Estado en la economía (Martínez & Soto, 2012). En este consenso se contextualiza este modelo económico debido a “la liberación financiera, la apertura comercial, la desregulación del mercado laboral y del resto de los precios de la economía, la reducción del tamaño del estado, y, en general, la asignación del papel protagónico del crecimiento y el desarrollo del sector privado” (Franco, 2014, págs. 191-192).

Los modelos proteccionistas, nacionalistas, y de sustitución de importaciones antes utilizados en diferentes países (especialmente en Latinoamérica) fracasaron, y junto con la crisis de la deuda y la recesión, se evidenció que el Estado proteccionista ya no podía responder a las necesidades y problemas que se presentaban en la economía mundial. Por consiguiente, hacia finales de la década de 1980, se evidenciaba que los modelos de desarrollo de una gran mayoría de los países latinoamericanos, el crecimiento basado en la sustitución de importaciones, y la hostilidad hacia el capital extranjero proveniente de la teoría de la dependencia, no estaban siendo exitosos ni beneficiosos con el surgimiento de la crisis de la deuda externa (Martínez & Soto, 2012), en la cual varios países latinoamericanos estaban experimentando dificultades relacionadas con atrasos en pagos, registros de salidas masivas de recursos financieros y el sometimiento de tensiones en los mercados cambiarios, causados por desequilibrios macroeconómicos internos y choques externos, basados en los precios de ciertos productos y el costo del financiamiento externo

desmonte de las barreras a la inversión extranjera, la desregulación salarial y un proceso de privatizaciones encaminado a elevar la eficiencia administrativa de las empresas del estado” (Franco, 2014, pág. 192).

Además, el Consenso de Washington “fundamenta sus políticas en la teoría económica neoclásica que enfatiza el papel del funcionamiento del mercado y por consiguiente la minimización del papel que el Estado puede jugar en la economía” (Vázquez, 2017).

(Ocampo, Stallings, Bustillo, Beloso, & Frenkel, La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica, 2014). Este escenario estaba dominado por el caos, y con una alarmante relación con la deficiente gestión de los Estados que involucraba “altos déficit públicos, mercados financieros reprimidos, mercados cambiarios artificialmente controlados, mercados de bienes cerrados a la competencia mundial, restricciones a la inversión extranjera, empresas estatales ineficientes, rígidas relaciones laborales y derechos de propiedad mal definidos” (Martínez & Soto, 2012).

Debido a esto, se inició una “búsqueda de un modelo económico abierto, liberalizado y estable, que se plasmó con la prescripción del Consenso de Washington (CW) en 1989, el cual basaba sus reformas de política económica en una lógica de mercado constituida por la apertura macroeconómica, la cual contenía una serie de medidas que tuvieran la facultad de facilitar y permitir el comercio internacional entre países tanto desarrollados como países en vías de desarrollo, para así, impulsar el crecimiento económico de la región; y por la disciplina macroeconómica, la cual proporcionaría estabilidad económica por medio de las finanzas públicas del Estado, para generar efectos positivos en el área económica, política y social (Martínez & Soto, 2012).

En noviembre de 1989, el Instituto Internacional de Economía realizó una conferencia (*Latin American Adjustment: ¿How Much Has Happened?*) en la que John Williamson (profesor de aquel instituto) presentó las principales reformas que él consideraba que eran necesarias para restablecer el crecimiento económico de Latinoamérica, y luego se hizo un consenso acerca de estos instrumentos, los cuales consistían en:

1. Disciplina fiscal.
2. Reordenamiento de las prioridades de gasto público.

3. Reforma tributaria (sistema con amplias bases y tasas marginales moderadas).
4. Liberalización de las tasas de interés.
5. Liberalización comercial.
6. Liberalización de la inversión extranjera directa.
7. Privatización.
8. Desregulación.
9. Derechos de propiedad.

(Martínez & Soto, 2012).

Eventualmente, la aplicación de las políticas económicas propuestas en el Consenso de Washington no favoreció el crecimiento económico, pero resultaron bastante funcionales para dar pie al pago de la deuda externa y a la recuperación de capitales invertidos en países en vía de desarrollo.

1.2.1 Aplicación en Colombia

El diagnóstico y las políticas del modelo neoliberal colombiano de mediados de los años 70 se relacionan directamente con el modelo formal desarrollado por Mckinnon, el cual indica “lo que considera la restricción fundamental al desarrollo: la escasez de capital” (Flórez, 2014, pág. 72), constituida por la ausencia de un mercado nacional de capitales. Según Mckinnon, citado por Flórez (2014), su punto central se basa en que “es indispensable hacer una reforma financiera que permita a los sectores económicos competir libremente por los ahorros, con tasas de rendimiento reales que faciliten una mejor asignación de los recursos” (Flórez, 2014, pág. 82). Esto aplica para Colombia, teniendo en cuenta que “los rendimientos de las inversiones son reducidos, los ahorros son escasos, la dispersión en las tasas de interés es muy amplia, el sistema financiero está

reprimido, hay un amplio y “vital” mercado extra bancario y existe una serie de sectores excesivamente subsidiados y protegidos” (Flórez, 2014, pág. 82), lo que lleva a la necesidad de que el mercado financiero guíe libremente todo el proceso de financiamiento de la economía (Flórez, 2014, pág. 82).

El gobierno del presidente López Michelsen, fue orientado por la política neoliberal, creando un nuevo plan de desarrollo para el país, el cual “pretendía reorientarse sobre dos bases esenciales: un mercado financiero libre y vigoroso, y un patrón de crecimiento afuera” (Flórez, 2014, pág. 84), por lo que necesitaba reforma financiera, reforma fiscal y liberalización del comercio.

Posteriormente, Colombia estableció una apertura económica durante los inicios de la década de los noventa, considerada como un cambio estructural en la política económica, y que fue iniciada con el gobierno de Virgilio Barco, y fortalecida y llevada a cabo durante la presidencia de César Gaviria Trujillo (1990-1994), los cuales buscaban el crecimiento de la economía colombiana. Este modelo se impone sobre el modelo proteccionista antes utilizado, basado en la sustitución de importaciones, generando que las exportaciones de productos básicos crecieran a un ritmo menor al promedio del comercio mundial y al producto interno de países desarrollados (Nájar, 2004).

El plan de desarrollo diseñado para la vigencia de la presidencia de Gaviria, se denominó La Revolución Pacífica, y este cambio se dio debido al “agotamiento del modelo sustitutivo basado en la excesiva protección del mercado doméstico frente a la competencia externa” (Franco, 2014, pág. 239), el cual se constituía por

la ineficiente asignación de recursos, el limitado incentivo a la competencia y al cambio técnico, los altos costos para los sectores que no se consideraban prioritarios y que de forma consecuente disminuían el apoyo político que se le pudiera dar al modelo de desarrollo vigente,

la despreocupación por los recursos naturales y la barrera casi infranqueable en la que se constituía la inestabilidad macroeconómica del país, como consecuencia del creciente déficit fiscal que a su turno se gestaba en la creciente intervención estatal (Franco, 2014, págs. 239-240).

En los años setenta y ochenta el objetivo general consistía en aumentar el nivel de exportaciones por medio de incentivos tributarios, reducir importaciones a través del modelo de desarrollo económico propuesto por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) con industrialización por sustitución de importaciones (Nájar, 2004).

A partir de la década de los noventa abarcando el enfoque neoliberal conjunto con la globalización, se busca la integración económica y el libre comercio, mediante políticas orientadas a optimizar los recursos existentes con el propósito de fortalecer la economía del país y las reservas internacionales, para de esta manera, atraer inversión extranjera a Colombia con la que se pueda soportar el crecimiento y desarrollo nacional (Nájar, 2004).

La política de comercio exterior estuvo direccionada a disminuir la sensibilidad de la economía colombiana frente a las fluctuaciones de los mercados internacionales, aprovechar las ventajas comparativas y potenciales de Colombia frente al sector externo con acciones específicas en el aumento de la oferta exportable, del régimen de importaciones y negociaciones internacionales (Nájar, 2004).

Adicionalmente, César Gaviria, durante su presidencia, propuso el plan de desarrollo *La Revolución Pacífica*, en el cual presentó al país extensos cambios;

entre ellos la nueva Constitución, las reformas legislativas de 1990, la apertura económica, la incursión de nuevos grupos en el entorno político y la exigencia de las regiones y entes territoriales por tener una mayor autonomía; que paralelamente coincidían con otros eventos

tales como el agotamiento de un modelo económico proteccionista, ineficiente y cerrado, el fuerte movimiento descentralista y los defectos de un sistema político que en muchos aspectos fue distante y excluyente. La propuesta del gobierno era dar un “revolcón” a las instituciones nacionales y adecuarlas a las necesidades del país con el fin de tener un mayor crecimiento económico y equidad (Nájar, 2004).

En lo relacionado al mercado de bienes, desde los años setenta, la tasa de crecimiento del sector industrial empezó a evidenciar su estancamiento, el cual coincidió con la crisis del mercado de capitales, generando un país aún más cerrado al comercio internacional, conformado por una estructura de producción concentrada, anticuada con referencia a términos tecnológicos y protegida detrás de prebendas administrativas. Como consecuencia, surgió la necesidad de darle un cambio y modernización a la economía nacional y fomentar mayor competencia e implantación en el comercio internacional mediante una reforma comercial que se ejecutó a inicios de 1990, transformando primeramente el régimen de las importaciones, y desarticulando una parte de las restricciones administrativas y disminuir los aranceles y la sobretasa a las importaciones (Nájar, 2004).

En las reformas estructurales propuestas en el plan de desarrollo, el mercado de capitales requería de un sistema financiero fuerte para captar recursos e inversión extranjera y dirigirlos a los sectores productivos. Tal fortalecimiento del sector comenzó a mediados de los ochenta y se intensificó en los noventa cuando se dispuso de provisiones del sistema para sanear los balances de las entidades que más adelante se complementaron con la Ley 45 de 1990 con el objeto de aumentar la competencia del sector financiero, autorizando a los intermediarios financieros para que, por medio de filiales se pudieran ofrecer servicios distintos a operaciones de crédito bancario, permitiendo la creación de fiduciarias,

sociedades de leasing, sociedades administradoras de fondo de pensiones y cesantías, y sociedades comisionistas de bolsa con posibilidad que los intermediarios financieros las constituyan (Nájar, 2004).

La integración financiera permite el crecimiento del mercado de capitales a lo largo de los años posteriores, fomentando la recuperación de este mercado por medio del diseño de mecanismo y estímulos de oferta y demanda de acciones. Con relación al aspecto comercial, se erradicó el depósito previo para importaciones, el cual se había utilizado en la década de los cincuenta, y además de esto, se eliminó la licencia de cambio; de la misma manera que para las exportaciones simplificar procesos, reemplazando los controles administrativos por controles subsiguientes (Nájar, 2004).

Cabe recalcar que la política económica colombiana del último decenio consiste en un proceso de apertura que tiene como objetivo la estabilización macroeconómica, la internacionalización de la producción, y la transformación de la estructura productiva. Esta apertura pretende la modernización de la economía mundial, y se divide en tres fases. La primera fase consiste en obtener un mínimo de estabilidad macroeconómica; la segunda fase se basa en la liberalización y eliminación de los controles al sistema de incentivos con el propósito de obtener un grado más alto de competencia tanto interna como externa en los mercados de productos y de factores, y en el sector financiero; y la tercera se fundamenta en que el crecimiento a largo plazo solo se podrá alcanzar cuando los ciudadanos prefieran invertir su dinero en su propio país, en vez de hacerlo en el extranjero (Jaramillo, s.f).

Esta apertura se caracterizó por la gradualidad, la continuidad, la universalidad, y la automaticidad (Jaramillo, s.f).

La gradualidad consiste en “definir normas precisas para alcanzar paulatinamente las metas previstas en términos de supresión de controles administrativos al comercio exterior” (Jaramillo, s.f).

La estrategia fue diseñada en dos etapas: la primera, con duración de dos años (abril 1990 a marzo 1992), debía permitir la sustitución de los controles administrativos por la protección a través de mayores precios de los bienes importados, mediante incrementos en aranceles y tasa de cambio. La segunda fase consistiría en reducción de aranceles en el doble sentido de disminuir posiciones (número de tasas impositivas) y de rebajar niveles o valores específicos de cada posición arancelaria (Jaramillo, s.f).

La continuidad, se basa en la sostenibilidad.

Indica que la apertura no será un programa de contingencia para eliminar un exceso de reservas; ni tampoco una política a ejecutar independientemente del volumen de reservas que disponga el país. En otras palabras, se trata de una estrategia fundamentada en la evolución del sector externo y cuya gradualidad (velocidad de adopción) dependerá, por lo tanto, de las proyecciones de reservas internacionales y de financiamiento externo que hagan las autoridades económicas (Jaramillo, s.f).

La universalidad, se fundamenta en que los sectores de la actividad productiva reciban un tratamiento uniforme, para de esta manera, evitar cualquier tipo de discriminación a favor o en contra de sectores específicos; “se busca, de esta manera, que toda la producción y todas las empresas quedan expuestas, sin excepciones, a la competencia externa, si bien en un regalo controlado” (Jaramillo, s.f).

Por último, la universalidad, la cual consiste en que el programa de racionalización del comercio exterior dependerá primeramente de la evolución de las reservas internacionales. Este programa

Se diseñó buscando suprimir la discrecionalidad que en tal materia pudiese tener la política económica; es decir, al margen de quienes tomen las decisiones en materia de importaciones, la implementación del programa garantiza que todos los sectores quedarán expuestos a la competencia externa (Jaramillo, s.f)

Por añadidura, en febrero de 1990, se evidencia la expedición del Programa de Modernización de la Economía y la Racionalización del Comercio Exterior, el cual contribuye al proceso de liberación comercial. Este se sustenta en recomponer paulatinamente el “universo arancelario trasladando ítems de los rubros restrictivos al más permisivo de libre importación” (Jaramillo, s.f). Además, consiste en “adelantar la racionalización del comercio exterior, consistente en la introducción de una competencia gradual, pero progresiva, a la producción nacional y en la reducción de los controles administrativos sobre las importaciones de bienes complementarios con dicha producción” (Jaramillo, s.f).

2 Soberanía

2.1 Soberanía del consumidor

La soberanía del consumidor hace referencia al rol que determina el juego de preferencias, intereses, decisiones, y poderes diferentes de los consumidores, en el que poseen libertad de elección en el ámbito del mercado, y que, eventualmente, al realizar este ejercicio, se decretan los recursos productivos de una economía (Ruiz, 2018).

Este concepto fue inicialmente acuñado en 1936, por William Harold Hutt, economista inglés, en su libro *Economists and the Public: A Study of Competition and Opinion*, en el que sugiere que la soberanía del consumidor es un mecanismo que se desarrolla a través de la evolución social, para disciplinar a los productores hacia las necesidades y deseos de los consumidores sin amenazar la legitimidad política (Persky, 1993).

Por consiguiente, Ruiz (2018) menciona que Hutt propone que “la producción es un medio para alcanzar un fin”, siendo este “la satisfacción de necesidades de los consumidores” (Ruiz, 2018). Esto se debe a la escasez de recursos productivos (que deben abastecer diversas necesidades), que es administrada por el mercado, el cual posee una actividad de producción dictada por la competencia y las tendencias e inclinaciones de los consumidores, quienes definen la estructura y la participación de servicios y bienes (Ruiz, 2018).

Adicionalmente, de acuerdo con lo propuesto por Hutt, para poder alcanzar una auténtica soberanía del consumidor, y que este pueda realizar correctamente el ejercicio de la libertad de elección que se vea reflejado en los patrones de producción y desempeño de una economía, es necesario adquirir ciertas condiciones básicas que puedan asegurar la libertad de los consumidores en sus dos facetas, las cuales fueron propuestas por Amartya Sen, economista indio. La primera, se relaciona con la autonomía, ligada a la capacidad de adoptar decisiones de una

manera individual y sin interferencia de terceros; y la segunda, se muestra en términos instrumentales, como una oportunidad, para demostrar que las decisiones de las personas pueden ser traducidas en determinados resultados, en los que el consumidor pueda alcanzar su opción de mayor preferencia o bienestar, dentro de un conjunto de opciones (Ruiz, 2018).

Además de esto, los antecedentes del término *soberanía del consumidor* se remontan al economista y filósofo escocés Adam Smith en 1776, quien según Ruiz (2018), afirmaba que “el consumo es el único fin y propósito de toda la producción, y que el bienestar del productor debería ser considerado solo en la medida en que sea necesario para atender el del consumidor” (Ruiz, 2018).

Es necesario recalcar que este concepto ha sido implementado por múltiples autores, en su mayoría economistas, incluyendo Carl Menger, economista austriaco, quien durante sus estudios sobre el modo en el que el dinero se gestó, identificó el concepto de soberanía del consumidor, pero no lo llamó de ese modo. Sala (2014) menciona que Menger sugirió que “la certeza de poder adquirir en forma inmediata cantidades adecuadas de todo otro tipo de productos”, es la expresión práctica de la soberanía del consumidor; y que la moneda es aquella herramienta que permite que el principio de la soberanía del consumidor sea aplicable dentro del sistema en la práctica, ya que faculta a los consumidores a ejercer la soberanía que poseen (Sala, 2014).

Posteriormente, Ludwig Von Mises, economista austriaco, en 1949, consagró el concepto de soberanía del consumidor. Mises, a partir de la analogía democracia-mercado, propuso que, así como el pueblo elige a sus gobernantes en un proceso electoral, los consumidores, por medio de sus decisiones de consumo, determinan qué servicio o qué producto dominará en el mercado (Ruiz, 2018). También, el concepto fue implementado por Murray Rothbard, economista, historiador y teórico político estadounidense, el cual reconoce que los consumidores son aquellos que deciden

sobre la diferenciación de productos y servicios según su escala de valores; y que aquello que corresponde a la producción es servir al consumidor para recibir ganancias monetarias a cambio (Sala, 2014); y por Giulio Palermo, investigador de economía política, quien propone que “el principio de la «soberanía del consumidor» afirma que la evaluación del funcionamiento de una economía debe depender únicamente de la medida en que se satisfacen las preferencias de los consumidores” (Principio de soberanía del consumidor, 2017).

Es fundamental tener presente el aporte proveniente de Thorne León, abogado y político peruano, que consiste en aclarar la diferencia entre autonomía del consumidor y soberanía del consumidor. “La autonomía del consumidor, como principio, exige la defensa de que su elección se encuentre libre de coacción, coerción e, incluso, de cualquier forma de inducción a error que fuerce o distorsione su voluntad; mientras que su soberanía implica el reconocimiento de que, con sus decisiones, orienta la distribución de recursos en la sociedad y la decisión de los proveedores acerca de qué y cómo producir y/o ofrecer” (Principio de soberanía del consumidor, 2017).

Como se evidencia, la esencia de la soberanía del consumidor consiste en la libertad de elección que posee, la cual dirige la economía, enviando señales no solo al mercado, sino también al Estado (Principio de soberanía del consumidor, 2017).

2.2 Aplicación en Colombia

En el periodo comprimido entre 1929 y 1980, se utilizó un modelo de sustitución de importaciones en el país, el cual tenía como objetivo proteger la producción interna nacional frente a la externa, aplicando ciertas limitaciones a los bienes provenientes del extranjero, con el propósito de reducir la competencia entre estos y los nacionales (de la Cruz, s.f). Esto llevó a la

disminución de los componentes de la gama de productos importados, los cuales fueron sustituidos por bienes y servicios producidos en el país. Debido a esta reducción y escasez de opciones dentro de la serie de productos ofrecidos, se generó una limitación dentro de la libertad que poseían los consumidores, los cuales sólo podían adquirir ciertos tipos de productos, que pertenecían únicamente a la producción nacional. Por esta razón, las decisiones de los consumidores se veían influenciadas y/o afectadas por los mandatos y decisiones tomadas por parte del Estado el cual tenía una fuerte presencia en la economía.

Además de esto, las preferencias de los consumidores se llevaron a un segundo plano, y sus decisiones no poseían influencia en el mercado, teniendo en cuenta que el fin del modelo de sustitución de importaciones se basaba en fortalecer la producción interna y generar autonomía económica para el país, y se centraba en la soberanía del Estado, más no en la de los consumidores.

Por el contrario, desde aproximadamente 1990 hasta la actualidad, Colombia adoptó un modelo económico de corte neoliberal, el cual tiene como objetivo incentivar la libertad de los mercados, sin intervención del Estado ni restricciones, lo cual lleva a que los intereses privados de los proveedores sean compatibles con el interés social, generando una libertad de elección completa por parte de los consumidores (Flórez, 2014, págs. 69-70).

En este tipo de modelo, el consumo es el fin de la producción, la cual debe atender y satisfacer las necesidades y deseos del consumidor. Esto significa que los consumidores, a través de sus decisiones de consumo, determinan aquellos productos y/o servicios que dominarán el mercado. Este libre mercado, depende de la medida en que se cubren las preferencias de los consumidores, que poseen el poder de, con sus decisiones, orientar la distribución de recursos y la elección de los proveedores de qué y cómo producir.

En este modelo, se sustituye la soberanía del Estado por la soberanía del consumidor.

3 Desarrollo

3.1 Desarrollo económico

La teoría del desarrollo surgió en el siglo XX con el propósito de analizar el desempeño económico de las naciones, el cual se expresa en transformaciones en la estructura económica y en los niveles de bienestar de la población (Lomelí, 2010). Además de esto, este desarrollo consiste en la capacidad que posee un país para generar riqueza y progreso de una manera conjunta con la sociedad, y en la promoción de un crecimiento económico equitativo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros con el propósito de sustentar el desarrollo y la igualdad (CEPAL, s.f).

Adicionalmente, el desarrollo económico consiste en que se presten “todos los servicios esenciales para la población y para que todas sus actividades económicas de producción, de transporte y comunicaciones, además la presencia de una oferta ascendente de todos los bienes y servicios que la humanidad requiere para su subsistencia” (Aguilar, s.f). Asimismo,

Si se aspira al desarrollo económico, deben existir instituciones políticas, económicas y sociales adecuadas, estables y confiables. Debe existir un gobierno organizado y eficaz, capaz de elaborar planes de desarrollo y cumplirlos. Debe contarse con una moneda sana y un sistema financiero eficiente y confiable. Toda la población debe tener las oportunidades y los medios para estudiar, investigar y capacitarse progresivamente (Aguilar, s.f).

3.2 Aplicación en Colombia

Durante la primera mitad del siglo xx (caracterizado por el cierre de las economías del mundo por dos guerras mundiales y una depresión económica), Colombia adoptó la protección por medio del modelo de sustitución de importaciones, como incentivo para la industrialización, y con

el fin de proteger las actividades domésticas. Esto llevó a que los productores no pudieran percibir las señales y tendencias del mercado internacional; una dificultad para exportar debido a la revaluación de la tasa de cambio causada por una menor demanda por importaciones; y un alto nivel de costos para los exportadores, ya que debían recurrir a insumos domésticos, encarecidos a su vez por la protección, la cual los tornó menos competitivos en el mercado global (Kalmanovitz, Breve historia económica de Colombia, 1943, págs. 152-153). Esta ausencia de competencia generó altas rentas para las empresas que se encontraban protegidas que se podían repartir entre utilidades y salarios, con lo que se perjudicaron todos los consumidores, y además, incentivó poco los aumentos de la productividad, la cual iba agotando las posibilidades de crecimiento de la economía, y llevó al estancamiento de su desarrollo (Kalmanovitz, Breve historia económica de Colombia, 1943, págs. 168-171). Además, este modelo llevó a la existencia de una estructura productiva cerrada, que obstaculizaba el mejoramiento de la productividad y la competitividad de la industria y la agricultura nacionales (González J. I., s.f). Asimismo, el mercado interno no pudo consolidarse debido a la “precariedad de la infraestructura vial y de comunicaciones” y “la distribución desigual del ingreso” (González J. I., s.f). La infraestructura vial y las comunicaciones del país no tenían ni tienen una buena calidad (en el presente, en comparación con el pasado son mejores, pero hay sectores en los que falta intervención del Estado) , y si estas no eran adecuadas, el mercado interno no podía fortalecerse. Adicionalmente, la concentración del ingreso también era y es inconsistente con el desarrollo del mercado interno, y la desigualdad del ingreso y de la riqueza ha sido relativamente alta (González J. I., s.f).

Por otro lado, debido a este modelo la economía colombiana creció a tasas superiores, el país incrementó su capacidad de producir bienes de consumo manufacturados y en menor medida maquinaria y equipos (Cardona , 2018).

El comercio de Colombia durante el siglo XX se puede caracterizar apenas adecuado para el desarrollo del país, ya que aunque hubo una enorme mejora frente al comportamiento exportador, “contribuyó poco a obtener el pleno empleo de la población colombiana que acusó crecientes índices de informalidad, desempleo y pobreza hacia el último tercio del siglo y que se prolongan en el siglo XXI” (Kalmanovitz, Breve historia económica de Colombia, 1943, págs. 163-164). Sin embargo, “la apertura reconoce la importancia de mejorar la productividad de la industria local, porque ello redundará en una mayor competitividad en el mercado internacional” (González J. I., s.f), y se genera una modernización del mercado. Por el contrario, se considera que debido al proceso de apertura, el país se desindustrializó y la producción agrícola cayó (González J. I., s.f), y el comercio exterior colombiano retrocedió, ya que el país importaba la mayoría de los bienes manufacturados, dejó de abastecerse de alimentos, y financiaba sus importaciones con las ventas al exterior de petróleo, carbón y oro (Cardona , 2018). Además, “el desmonte arancelario provocó una entrada masiva de importaciones que desplazó la industria, la agricultura y el empleo”, teniendo en cuenta que el país “tiene una ventaja comparativa en actividades que carecen de demanda mundial, como la agricultura tropical y la industria tradicional” (Villamizar & Uribe , 2009). Finalmente se propone que al aplicar esta apertura no se tomaron “medidas de fortalecimiento de la capacidad productiva doméstica- cualificación de la mano de obra, formalización del empleo, fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico” (Cardona , 2018).

4 Metodología

Con el fin de proveer una respuesta a la pregunta de investigación planteada, la ruta del presente trabajo consistirá en la utilización de una metodología de carácter cualitativo, bajo un estudio correlacional, y con la aplicación de una entrevista estructurada como instrumento.

4.1 Metodología cualitativa

Con el propósito de soportar la información presentada, y de dar una respuesta fundamentada a la pregunta de investigación del presente trabajo, se llevará a cabo una investigación de carácter cualitativo, que emplea la inducción, y que “es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno” (Álvarez, y otros, s.f).

Adicionalmente, según Le Compte (1995) citado por Rodríguez (1996), este tipo de metodología consiste en “diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones”. Estas observaciones de comportamientos, sujetos, significados, y/o respuestas abiertas, teniendo en cuenta contextos culturales, sociológicos e ideológicos, permiten la interpretación de la información y la explicación del comportamiento.

Esta investigación estará sostenida por un estudio correlacional, el cual se basa en una investigación de tipo social con el objetivo de medir la dimensión de la relación que se encuentra presente entre dos o más conceptos en un contexto determinado (Suárez, 2008). Con este estudio, se pretende descifrar y medir la relación existente entre los modelos económicos proteccionista y neoliberal en Colombia y la soberanía del consumidor, dentro del contexto del desarrollo económico del país.

4.2 Instrumentos

Esta metodología se implementará por medio de una entrevista, siendo una técnica directa e interactiva de recolección de datos que se hace de forma oral y/o personalizada sobre eventos, experiencias y opiniones de personas (Folgueiras, 2016). Esta entrevista será estructurada, la cual consistirá en un guion de preguntas prediseñado, teniendo en cuenta la información que se requiere, y en una elaboración de esta de una forma abierta, para permitirle al entrevistado y al entrevistador hacer aportes que puedan ser valiosos y darle continuidad a la investigación, con un curso previamente trazado al proceso de diálogo en la entrevista.

La entrevista que se aplicará comenzará con una pequeña contextualización sobre el tema del trabajo, y consistirá principalmente en las siguientes preguntas:

- ¿Qué ventajas y desventajas ve usted en los modelos neoliberal y proteccionista?
- ¿Piensa usted que el modelo neoliberal, siendo este el modelo utilizado en Colombia actualmente, es suficiente para el desarrollo económico del país?
- ¿Cuál de los dos modelos cree usted que es más factible a futuro teniendo en cuenta la situación económica Colombiana?
- ¿Cree usted que hacer una mezcla de ambos modelos puede ser beneficiosa para el país?
- ¿Cree usted que el modelo proteccionista (de sustitución de importaciones) funcionó en Colombia? ¿por qué?
- ¿Cómo considera usted que es la soberanía del consumidor en cada uno de los modelos económicos seleccionados?

4.3 Población y muestra

La población con la que se trabajará está conformada por 6 profesionales, en su mayoría economistas, que se han desempeñado en el área de la industria, de los negocios, de las ciencias políticas, la contaduría, y principalmente, de la economía.

5 Análisis de campo

Las entrevistas fueron aplicadas, como técnica de recolección de datos que hace parte de la metodología cualitativa a los profesionales que se desempeñan en el área de la economía. Se realizó un análisis con el propósito de conectar las respuestas obtenidas en las preguntas llevadas a cabo en las entrevistas con el marco teórico y los objetivos de la investigación, para así dar respuesta a la pregunta problematizadora, teniendo en cuenta información real y contextualizada. Cabe resaltar que las entrevistas completas se encuentran en los anexos.

5.1 Introducción de los entrevistados

- **Robinson Garcés Marín:** administrador de empresas con magíster en economía. Profesor vinculado de la Universidad EIA, donde orienta asignaturas Economía General e Innovación y Gestión Tecnológica. Socio fundador y director de mercadeo y relaciones de una firma consultora, denominada Convergencia Económica.
- **John Builes:** profesional en ciencias políticas y economía. Especialista en finanzas y relaciones internacionales. Magíster en estudios políticos.
- **Valentina Gómez:** economista y administradora de empresas con maestría en economía y gestión de esta. Maestría en marketing y management en doble diploma.
- **Alejandro Presiga Moreno:** economista. Gerente de Mieles de Caicedo.
- **Luis Fernando Marín Muñoz:** contador y economista. Docente universitario. Pensionado.
- **Andrés Felipe García:** economista con doctorado en economía.

5.2 Análisis de los datos recogidos

5.2.1 Ventajas y desventajas de los modelos económicos proteccionista y neoliberal.

Con las entrevistas, se evidencia que ambos modelos, el proteccionista y el neoliberal, poseen ventajas y desventajas. En el proteccionismo, la mayoría de los entrevistados menciona como ventaja que busca desarrollar y consolidar la industria nacional y que el país se pueda abastecer con las industrias nacionales. Además, algunos entrevistados presentan como ventaja que este modelo económico genera empleo en el país. Esto se relaciona con lo planteado en el marco teórico, lo cual menciona que el modelo proteccionista tiene como objetivo para la nación que lo implementa, obtener independencia y autosuficiencia económica, un nivel de desarrollo industrial mayor, ostentar un desarrollo económico entre las regiones del territorio, resolver desequilibrios de la balanza de pagos, incentivar el crecimiento de los sectores de producción nacional, aumentar la tasa de empleo, y alcanzar un equilibrio interno en la economía (de la Cruz, s.f). También, uno de los entrevistados dice que contribuye a que las industrias pequeñas renazcan y/o nazcan en la economía; otro menciona que beneficia a los productores; y otro sustenta que busca mantener una balanza comercial positiva. Por otro lado, dos de los entrevistados sugieren como desventaja de este modelo económico el hecho de que los consumidores se ven privados y limitados del acceso a una amplia variedad y oferta de bienes y servicios, y uno de los entrevistados aclara que esto es debido a que solo se encuentran disponibles los bienes y servicios producidos en el ámbito nacional, y/o que los productos extranjeros pueden resultar muy costosos. Esto se puede ver reflejado en lo consultado, teniendo en cuenta que debido a la reducción y escasez de opciones dentro de la serie de productos que se les ofrece a los consumidores dentro de una economía proteccionista, se genera una limitación dentro de la libertad que poseen estos, ya que

sólo pueden adquirir ciertos tipos de productos de marcas seleccionadas y pertenecientes únicamente a la producción nacional, y por esto, las decisiones de los consumidores se ven influenciadas por los mandatos y decisiones tomadas por el Estado debido a su fuerte presencia en la economía. Además de esto, dos de los entrevistados presentan como desventaja que este modelo puede causar que los productos locales no tengan tan buena calidad y que las industrias no se vuelvan dinámicas en la búsqueda de esta, y uno de ellos añade que no están presentes el seguimiento y la mejora continua que implican la competencia y la innovación. Finalmente, uno de los entrevistados menciona que puede implicar un límite al crecimiento económico, y que puede causar que empresas quiebren ya que no pueden competir con los productos provenientes del extranjero. Esto es complementado por otro de los entrevistados que dice que puede generar un posible retraso en el desarrollo teniendo en cuenta el endeudamiento del Estado y un déficit público muy importante.

De igual forma, en el neoliberalismo, una gran parte de los entrevistados considera que una ventaja que este modelo económico posee es que los consumidores se ven beneficiados, y tienen libertad y acceso a una amplia gama de todos los bienes y servicios. Esto se puede evidenciar en los conceptos desarrollados, ya que, considerando que en el modelo neoliberal, el consumo es el fin de la producción, la cual debe atender y satisfacer los deseos y necesidades del consumidor. Esto significa que los consumidores, a través de las decisiones de consumo que toman, determinan qué productos y servicios son los que dominarán el mercado, y orientan la distribución y elección de recursos. Adicionalmente, el hecho de que se permita la exportación e importación de productos nacionales y del extranjero, permite que los consumidores tengan una gran variedad de productos y servicios. Además, dos de los entrevistados creen que genera más competitividad en el mercado y entre países, lo cual, según uno de ellos, lleva a que los productos tengan muy buena calidad.

Adicionalmente, otros de los entrevistados sugieren que permite desarrollar la industria y que se generen incentivos para el desarrollo. Por añadidura, algunos de los entrevistados coinciden con que da un impulso a que haya relaciones entre diferentes países, que, por consecuencia, lleva a que los productos puedan comercializarse no solo en el ámbito nacional, sino también en el ámbito internacional. Esto puede ser enlazado con los conceptos trabajados, debido a que el modelo neoliberal incentiva la apertura económica, las relaciones entre países, y los tratados de libre comercio, para generar importaciones y exportaciones de productos tanto nacionales como del extranjero, y para impulsar el crecimiento económico de los países. También, uno de los entrevistados menciona que este modelo contempla que el mercado funcione, para que los bienes y servicios que se produzcan sean aquellos que demanden los consumidores; y otro de ellos piensa que permite que la economía capital se consolide más a través de agentes privados sin regulación del gobierno, y que contribuye a la reducción de impuestos para las empresas, o puede ayudar a la reducción del gasto público. Esto se puede evidenciar en los conceptos investigados ya que un pilar de este modelo económico consiste en la libertad económica y la individualidad, para que el mercado opere de forma completamente libre, sin restricciones, y con limitaciones en cuanto a la intervención del Estado (Flórez, 2014, págs. 69-70). Por el contrario, uno de los entrevistados considera como desventaja del neoliberalismo que genera desigualdad en la búsqueda de competencia, creatividad e investigación, y que el sector privado predomina, y este es más exigente ante la ciudadanía y los individuos. Por último, uno de los entrevistados sugiere que desventajas de este modelo consisten en que puede no mejorar el bienestar de los ciudadanos a pesar de la riqueza creciente de un país, y que puede generar problemáticas de dumping que pueden afectar a los países en vía de desarrollo.

5.2.2 Modelo económico neoliberal y desarrollo económico de Colombia.

En las entrevistas, se plantean diferentes puntos de vista frente al modelo neoliberal y su impacto en el desarrollo económico de Colombia. La mayoría de los entrevistados coincide en que el libre comercio, las relaciones internacionales, y la oportunidad que posibilita de exportar e importar productos nacionales y extranjeros, que provee el modelo neoliberal son necesarias y beneficiosas para el país, ya que fundamentan el flujo de recursos, contribuyen a la estabilidad y el crecimiento económico y que la producción y venta aumenten. Esto posee una relación con los conceptos desarrollados ya que es necesario recalcar que la política económica colombiana del último decenio es basada en un proceso de apertura que tiene como propósito la estabilización macroeconómica, la internacionalización de la producción, y la transformación de la estructura productiva (Jaramillo, s.f). Por otro lado, uno de los entrevistados recalca la diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico, que consiste en que mientras el crecimiento económico está relacionado con el aumento del producto interno bruto, refiriéndose a la producción de bienes y servicios donde todas las compañías que están presentes en el territorio nacional logran generar en un año, el desarrollo económico tiene que ver con el desarrollo de las industrias y además, con la calidad de vida de las personas. Por ende, sugiere que el neoliberalismo posee una relación positiva con el desarrollo, ya que favorece el crecimiento económico, pero menciona que el crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo económico, mas no suficiente. Por consiguiente, piensa que aunque haya crecimiento económico en el país, este no ha mejorado en términos de desarrollo, debido a que hacen falta otros elementos además del crecimiento económico y políticas neoliberales. Esto es compatible con el punto de vista de otro de los entrevistados, ya que este dice que el modelo de desarrollo neoliberal en Colombia no es suficiente para el desarrollo económico de la nación, ya que tiene una industria muy incipiente

y no posee políticas públicas y acciones que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida de las personas. Además de esto, agrega que Colombia tiene todo el potencial para desarrollar industrias competitivas, pero que se ha quedado rezagada por insuficientes políticas de gobierno o por el hecho de no invertir en áreas necesarias para la competitividad, el otorgamiento de una buena calidad de vida para las personas, y la resolución de los problemas del país. Por esto, añade que el mercado libre funciona, por lo que debe ser mejorado y adaptado a las condiciones y necesidades del país. Esto posee una conexión con lo abarcado en el marco conceptual, que propone que con este modelo en Colombia, se buscaba la integración económica y el libre comercio, por medio de políticas dirigidas a la optimización de recursos existentes con el objetivo de fortalecer la economía nacional y las reservas internacionales, para atraer inversión extranjera a Colombia con la que se pueda soportar el crecimiento y desarrollo de la nación (Nájar, 2004). Esto se relaciona parcialmente con la posición de uno de los entrevistados, que menciona que el modelo neoliberal funciona, pero que también posee impactos que generan desigualdad. Por lo tanto, este sugiere que es necesaria la intervención del gobierno para remediar esos impactos. Finalmente, uno de los entrevistados piensa que el modelo neoliberal aplicado a Colombia sí es suficiente, ya que a pesar de que el país posea desigualdad, crea competencia e incentiva a los colombianos a ser más creativos, innovadores, y emprendedores, lo cual mejora el bienestar de familias, individuos y sectores de la industria, contribuyendo al desarrollo económico del país.

5.2.3 Modelo más factible a futuro para Colombia.

En las entrevistas se puede evidenciar que la mayoría de los entrevistados coincide con que el modelo más factible a futuro para el país es el modelo neoliberal. Sin embargo, sugieren aspectos que deben ser agregados. Esto se puede reflejar a través de las ideas presentadas por algunos de los entrevistados, que piensan que es mejor continuar en un esquema neoliberal, pero fortaleciendo la intervención del Estado, en ciertas situaciones, sectores y aspectos. Uno de ellos piensa que dada la coyuntura de hoy en día y la canasta familiar, se debe continuar con el modelo neoliberal, con la apertura económica, y con las importaciones y exportaciones de productos. Esto puede ser apoyado por lo investigado debido a que Colombia implementó este modelo con el fin de obtener integración económica y libre comercio, para fortalecer la economía del país y las reservas internacionales, y así, contribuir al desarrollo, fortalecimiento, y crecimiento del país, modernizando la economía nacional y fomentando mayor competencia y posicionamiento en el comercio internacional. Esto es apoyado por uno de los entrevistados, que considera que a futuro es más factible dar continuidad al modelo económico neoliberal, fortaleciéndolo con nuevos acuerdos internacionales basados en importaciones y exportaciones, y adecuarlos a las necesidades del país. Además de esto, uno de los entrevistados recalca que un mercado de apertura es más conveniente a futuro, que pueda garantizar que las personas generen empresa con condiciones y garantías favorables desde el punto de vista del emprendimiento; que provea una oferta de bienes y servicios más amplia al consumidor final, que, en últimas, tome la decisión que más le convenga; y que le proporcione a los productores una libre competencia que les permita innovar constantemente para asegurar que el mercado posea una oferta de bienes y servicios de calidad, convirtiendo esta competencia en una búsqueda dinámica y constante de ofrecer lo mejor a los consumidores finales. Por añadidura, uno de los entrevistados propone una economía de mercado,

pero bajo otro marco, desde el punto de vista de la sostenibilidad y la responsabilidad. Esto posee una relación con el modelo de apertura del país trabajado en el marco conceptual, que menciona los cuatro pilares de este modelo, siendo la gradualidad, la continuidad, la universalidad y la automaticidad, ya que la continuidad, se basa en la sostenibilidad. Finalmente, uno de los entrevistados, por otro lado, sugiere que se necesita una mezcla de los modelos proteccionista y neoliberal, que se deben abrir las fronteras con países que respeten las leyes internacionales, pero que también el gobierno tiene un rol intervencionista en la balanza comercial de los países. Esta mezcla de ambos conceptos puede ser apoyada por el marco teórico, ya que se evidencia, en el modelo neoliberal, la necesidad de apertura económica y la posibilidad de generar exportaciones e importaciones de productos nacionales y extranjeros; y, en el modelo proteccionista, la intervención del Estado en la balanza comercial, para proteger y fortalecer ciertos sectores dentro de la industria nacional.

5.2.4 Mezcla de los modelos económicos proteccionista y neoliberal.

A través de las entrevistas, se puede observar que la mayor parte de los entrevistados considera que una mezcla de los modelos proteccionista y neoliberal puede ser beneficiosa para el país. Uno de los entrevistados piensa que se debe tener un equilibrio de ambos modelos, y junto con otros de los entrevistados menciona que sería beneficioso tener una economía neoliberal con una apertura a exportaciones e importaciones, pero a la vez, proteger el mercado local y ciertos sectores económicos, que pueden ser considerados vulnerables o que se quieren fortalecer para que estos no sean agredidos y no vayan en detrimento, y para generar incentivos que generen desarrollo de nuevos productos y sectores además de generar capacidades para ser más competitivos en el mercado mundial, para tener un flujo constante y que el consumo y la demanda interna del país sean abastecidos por productos de alta calidad. Esto posee una relación directa con el marco teórico ya que se evidencia que el modelo neoliberal, tiene como objetivo avanzar, generar bienestar, y lograr que el interés privado sea compatible con el interés social, por medio de libertades y habilidades individuales, dentro de un marco caracterizado por mercados libres y libre comercio. Adicionalmente, este modelo propone una apertura económica, para facilitar y permitir el comercio internacional, y, que de esta manera, se impulse el crecimiento económico; y busca la integración económica y el libre comercio, para optimizar los recursos existentes, para fortalecer la economía del país y las reservas internacionales, con el propósito de soportar el crecimiento y desarrollo del país. Además, otro de los entrevistados dice que se deben abrir fronteras con países que respeten las leyes internacionales y que no practiquen actividades ilícitas, pero también, que haya un rol intervencionista por parte del gobierno en la balanza comercial de los países. Esta relación se puede ver, por otro lado, ya que se muestra que el proteccionismo tiene como propósito generar autosuficiencia económica, un nivel de desarrollo industrial más elevado, ostentar

desarrollo económico, contribuir al equilibrio de la balanza de pagos, incentivar el crecimiento de los sectores de producción nacional, incrementar la tasa de empleo, alcanzar un equilibrio interno económico, y proteger la industria nacional para que esta se fortalezca (de la Cruz, s.f). Por el contrario, uno de los entrevistados cree que, teniendo en cuenta la situación actual, volver a implementar políticas proteccionistas no es lo más adecuado, ya que puede causar que la industria nacional se quede rezagada, y que no se preocupe por ser más innovadora, competitiva y eficiente. Por esta razón, sugiere activar incentivos en los sectores estratégicos de la industria, para mejorar la industria nacional y posibilitar que esta desarrolle capacidades para crear productos tan buenos como los extranjeros.

5.2.5 Modelo de sustitución de importaciones en Colombia.

Con las entrevistas, se puede evidenciar que varios de los entrevistados consideran que el modelo de sustitución de importaciones en Colombia sí funcionó, para la época en la que se implementó, teniendo en cuenta el contexto histórico del país. Estos consideran que, para la situación colombiana de ese tiempo, era la mejor alternativa para mejorar los procesos productivos o la prestación de servicios pertenecientes a las actividades económicas de las industrias, y para permitir el desarrollo de varias industrias ancla en el desarrollo del país. Esto posee una estrecha conexión con el modelo investigado haciendo referencia al modelo de sustitución de importaciones en Colombia, ya que este modelo se implementó al ser considerado como la vía hacia el desarrollo debido a la necesidad que poseía el país en esa época, en el año 1929, de independizarse económica y comercialmente de los países desarrollados, para poder llevar a cabo su propia industrialización, sustituyendo componentes de la gama de importaciones por productos producidos en el ámbito nacional. Adicionalmente, dos de los entrevistados coinciden con que este modelo funcionó en términos de crecimiento de las industrias nacionales, y de fabricación de productos de muy buena calidad. Sin embargo, uno de ellos añade que, en últimas, este modelo fue muy incipiente, y uno de los entrevistados incluye que este modelo pudo generar perjuicios en términos de competitividad. Desde otra perspectiva, uno de los entrevistados menciona que el modelo de sustitución de importaciones no funcionó en Colombia, debido a que, para lograr un buen funcionamiento de un modelo de este tipo, primero se debe tener una muy buena economía local, y Colombia no la posee. Por último, agrega que, aunque la idea de este modelo sea aumentar y fortalecer la economía local, si Colombia no posee los recursos necesarios para que esto sea posible, el modelo no puede funcionar.

5.2.6 Soberanía del consumidor en los modelos económicos proteccionista y neoliberal.

En las entrevistas, la mayoría de los entrevistados concuerda con que en un modelo económico proteccionista la soberanía del consumidor está restringida, ya que los consumidores van a tener acceso únicamente a los productos y servicios nacionales, lo que significa que tienen una oferta limitada y no poseen incidencia sobre los precios, las ofertas, y las opciones de bienes que se pueden consumir. Por ende, el consumidor pierde “bienestar”. Esto se relaciona con lo planteado en el marco teórico ya que se menciona que en una economía proteccionista se encuentra una reducción y escasez de opciones dentro de la gama de productos que se le ofrecen al consumidor, lo que causa una limitación dentro de la libertad que poseen, ya que sólo pueden adquirir ciertos productos pertenecientes a la producción nacional. Por esto, las decisiones de los consumidores se ven influenciadas por las decisiones y decretos del Estado.

Por el lado del modelo económico neoliberal, algunos de los entrevistados coinciden con que en este, los consumidores, debido a la posibilidad de la entrada y salida de productos nacionales y extranjeros, tienen a su disposición una variedad superior de marcas y de productos, por lo que la soberanía que poseen es mayor, y tienen la libertad de elegir el producto de su preferencia. Además, este modelo permite que el consumidor sienta una mayor satisfacción en cuanto a la relación que existe entre oferta y decisión de consumo. Esto se puede ver reflejado en lo consultado, teniendo en cuenta que en este tipo de modelo, el consumo es el fin de la producción, la cual debe satisfacer y considerar los deseos y necesidades de los consumidores, ya que estos, a través de su consumo y decisiones tomadas con completa libertad y autonomía, determinan los productos que dominan el mercado, y orientan la distribución de recursos y productos.

Desde una perspectiva diferente, dos de los entrevistados señalan que ambos modelos consideran la libertad del consumidor debido a que se necesita un mercado para asignar bienes y servicios, y que independientemente del modelo económico en el cual esté inmerso el consumidor, va a tener la libertad de elegir qué bienes, productos, o servicios necesita para satisfacer sus deseos y necesidades.

5.2.7 Explicación.

Con base en la pregunta de investigación y en lo encontrado, se puede evidenciar que aunque en los dos modelos económicos los consumidores posean soberanía, y la capacidad de elegir los productos y/o servicios que prefieran y que sean más convenientes para satisfacer sus necesidades y deseos, y pueden decidir cómo y en qué gastar sus ingresos, existe una notable diferencia en el papel del consumidor en ambos, y en el impacto que tiene cada uno en la soberanía que estos poseen.

En el proteccionismo, se tiene como foco la soberanía del Estado, más no la del consumidor, debido a que el Estado posee una gran intervención en la economía, y decide qué se debe producir y qué recursos de deben utilizar. Además, el modelo proteccionista tiene como propósito obtener independencia y autosuficiencia económica, incentivar el crecimiento y el fortalecimiento de los sectores de producción nacional, y alcanzar un equilibrio interno en la economía. Esto causa que se genere una reducción y escasez de opciones dentro de la gama de productos que se les proporcionan a los consumidores, y lleva a una limitación dentro de la libertad que estos poseen, ya que sólo pueden adquirir ciertos tipos de productos, de marcas seleccionadas, y que pertenecen únicamente a la industria nacional. Por consiguiente, las decisiones de los consumidores se ven afectadas y/o influenciadas por los decretos y decisiones tomadas por el Estado, y no poseen dominio en el mercado, ya que no pueden tener incidencia sobre los precios y las opciones que se pueden adquirir y producir.

Por el contrario, en el neoliberalismo, se tiene como foco la soberanía del consumidor, debido a que el consumo es el fin de la producción, la cual se basa en atender y satisfacer las necesidades y deseos del consumidor. Por lo tanto, los consumidores, a través de las decisiones de consumo que toman, determinan los productos y/o servicios que dominan en el mercado y orientan

la distribución de recursos y la elección de los proveedores de qué y cómo producir. Adicionalmente, al permitir las importaciones y exportaciones de productos tanto nacionales como internacionales, se provee una variedad superior de productos, servicios, y marcas. Por ende, el consumidor tiene a su disposición una gama mucho más amplia de bienes de los que puede elegir aquellos que cumplan con sus preferencias.

En Colombia, en el periodo comprimido entre 1929 y 1980, se implementó el modelo de sustitución de importaciones, el cual tenía como propósito proteger y fortalecer la producción interna del país, aplicando restricciones a los bienes provenientes de otros países. Por esto, se redujo la variedad de opciones que tenían los consumidores para elegir, y tenían a su disposición únicamente los bienes producidos por la industria nacional. Posteriormente, desde aproximadamente 1990 hasta la actualidad, Colombia implementó un modelo económico de corte neoliberal, basado en la apertura económica, e incentivar la libertad y autonomía de los mercados, sin restricciones ni intervención del Estado, llevando a que los intereses privados sean compatibles con el interés social. Esto genera una libertad total de elección para los consumidores, ya que se les proporciona una amplia gama de productos y servicios, de los cuales pueden elegir los/el que deseen.

En cuanto al desarrollo económico del país, es patente que ambos, el modelo neoliberal y el proteccionista, poseen influencia e impacto sobre este. En el proteccionismo, se busca que la industria nacional se fortalezca y sea autosuficiente, pero esto puede causar que esta quede rezagada, y puede implicar un límite al crecimiento económico, ya que solo se va a producir en la medida en que se cuente con los recursos suficientes dentro de la economía, y por esto, la cantidad de producto disponible va a estar limitada a eso. Además, esto puede generar que la industria nacional sea privada del enriquecimiento que las importaciones y exportaciones pueden generar a

la industria. Por otro lado, en el neoliberalismo, se busca la apertura económica y la realización de conexiones y relaciones entre países, con tratados de libre comercio, y con la posibilidad de llevar a cabo exportaciones e importaciones. Esto fundamenta el flujo de recursos, contribuye a que la producción y venta incrementen, y aporta a la estabilidad y al crecimiento económico.

Cabe recalcar que el desarrollo económico no está sólo relacionado con las industrias, sino con la calidad de vida de las personas, lo que significa que aunque un modelo o política contribuya al crecimiento económico, no necesariamente contribuye al desarrollo. Este crecimiento es “una condición necesaria para el desarrollo, pero no suficiente”. Por ende, el modelo y las políticas económicas que posea el país no son suficientes para generar desarrollo económico, ya que existe la necesidad de implementar otros factores y elementos que hacen parte de este desarrollo.

Conclusiones

- A futuro, es más factible continuar con el modelo económico neoliberal, teniendo en cuenta el mundo globalizado de la actualidad. Este modelo provee beneficios no solo a los consumidores, sino a los productores y las industrias, y contribuye al desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de la economía del país y las reservas internacionales, modernizando la economía e incentivando una mayor competencia y posicionamiento en el mercado internacional. Además, se pueden implementar factores proteccionistas, siendo estos el fortalecimiento de la intervención del Estado y la aplicación de protección en sectores vulnerables o que se quieren fortalecer; y se pueden añadir incentivos para que la industria nacional sea más eficiente, innovadora y competitiva, y pueda desarrollar productos que puedan ser comparados con los productos internacionales.
- El modelo económico proteccionista contribuye a que la industria nacional se fortalezca, sea independiente, y autosuficiente, pero puede causar que eventualmente esta se quede rezagada, lo que afecta y limita el crecimiento económico del país, ya que la producción va a estar limitada a los recursos que se posean dentro de la economía nacional. Además, puede causar que la industria no se preocupe por ser más innovadora, creativa, y competitiva, lo que puede llevar a que esta no sea dinámica, que los bienes no sean de alta calidad y no tengan las características necesarias para competir en el mercado internacional. El enfoque de este modelo es la soberanía del Estado, ya que este es el que decide qué productos se deben ofrecer a los consumidores y qué recursos se deben utilizar para elaborarlos. Por esta razón, es importante recalcar que en el modelo proteccionista el consumidor posee soberanía, ya que tiene la libertad de elegir qué productos y/o servicios adquirir, pero esta libertad es limitada, ya que en la búsqueda de este modelo de

independencia, autosuficiencia económica, y fortalecimiento de los sectores de las industrias nacionales, genera una reducción y escasez de opciones dentro de la variedad de bienes que se les ofrecen a los consumidores, por lo que sólo pueden consumir productos y/o servicios que pertenecen a la industria nacional. Por ende, las decisiones y elecciones de los consumidores se ven influenciadas y/o afectadas por las decisiones del Estado respecto a la producción y el consumo.

- El modelo económico neoliberal contribuye a la estabilidad y el crecimiento económico, ya que al permitir las importaciones y exportaciones de bienes entre países, se fundamenta el flujo de recursos, y el incremento de la producción y venta. El enfoque de este modelo es la soberanía del consumidor, ya que este es el que, a través de sus decisiones de consumo, determina los bienes que dominan en el mercado y orienta la distribución de recursos y elección de productos. Debido a esto, en el modelo neoliberal el consumidor posee completa soberanía, ya que debido a la posibilidad de llevar a cabo importaciones y exportaciones de productos nacionales e internacionales, el consumidor tiene a su disposición una amplia gama de bienes, de los que puede elegir aquellos que sean más convenientes para satisfacer sus deseos y necesidades.
- Es evidente que el crecimiento o el decrecimiento económico que los modelos pueden proveer, tienen un impacto sobre el desarrollo económico. Sin embargo, este factor es necesario, pero no suficiente para el desarrollo, ya que se necesitan otros aspectos para contribuir no solo a la economía, sino al mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar de las personas, y la distribución de recursos en la población.
- Debido a la situación que se vive en la actualidad del Covid-19, se puede experimentar una recesión económica que puede llevar a que el modelo económico cambie en el futuro, ya

que los consumidores no pueden llevar a cabo sus acciones cotidianas de consumo, y estas están un poco limitadas por el hecho de no poder salir a adquirir bienes. Para posibilitar que los consumidores tengan acceso a productos y servicios, la industria ha tenido que reinventarse. Por ende, se ha aplicado la economía colaborativa, la cual permite que se realicen interacciones y transacciones a través de medios digitales. Además de esto, a causa de la crisis económica provocada por la pandemia, se han generado incentivos en el país para apoyar, proteger, y fortalecer la industria nacional y los productos y servicios locales, para que el país pueda desarrollar la capacidad de afrontar y sobrellevar la crisis.

Referencias

- Álvarez, J. L., Camacho, S., López, Maldonado, G., Átala, C., Olguín, A., & Pérez, M. (s.f). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el marzo de 2020, de La investigación cualitativa: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#nota>
- Aguilar, I. (s.f). *Principios de desarrollo económico*. Recuperado el mayo de 2020, de ECOE Ediciones: <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/01/Principios-desarrollo-economico.pdf>
- Bejarano, J. A. (1997). *¿Qué es neoliberalismo?* Recuperado el enero de 2020, de Banrepcultural: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-91/que-es-neoliberalismo>
- Cardona , G. (9 de septiembre de 2018). *Comercio exterior colombiano: tres décadas sin brújula*. Recuperado el mayo de 2020, de El Colombiano: <https://www.elcolombiano.com/blogs/lacajaregistradora/comercio-exterior-colombiano-tres-decadas-sin-brujula/2576#more-2576>
- Castro, A. (s.f.). *Industria y Política Económica del Siglo XIX*. Recuperado el febrero de 2020, de Dialnet.
- CEPAL. (s.f). *Acerca de desarrollo económico*. Recuperado el mayo de 2020, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-economico>
- de la Cruz, I. (s.f). Proteccionismo económico. *The Economy Journal*.
- Flórez, L. B. (2014). *Modelos de crecimiento y desarrollo económico en Colombia 1960-82*. Medellín, Colombia: L.Vieco.

- Folgueiras, P. (2016). *diposit*. Recuperado el febrero de 2020, de La entrevista:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Franco, H. (2014). *Modelos de crecimiento y de desarrollo económico en Colombia 1960-2010: Cincuenta años de teoría y evidencia empírica*. Medellín, Colombia: L.Vieco.
- Gómez, C. (septiembre-diciembre de 2003). *De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo?* Recuperado el enero de 2020, de Revista de la facultad de economía-BUAP:
<http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/24%20Ano%20VIII%20Numero%2024,%20Septiembre-Diciembre%20de%202003/07%20De%20Adam%20Smith%20a%20List%20¿Del%20libre%20comercio%20al%20proteccionismo-Carlos%20Gomez%20Chinas.pdf>
- González, A., & Cruz, M. (enero-julio de 2018). *Las bases del proteccionismo económico*. Recuperado el enero de 2020, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/icea/asignatura/comercio_exterior/2018/AdrianComer.pdf
- González, J. I. (s.f). *Entre la sustitución de importaciones y la apertura*. Recuperado el mayo de 2020, de Biblioteca digital Universidad Nacional de Colombia:
http://www.bdigital.unal.edu.co/795/16/266_-_15_Capi_14.pdf
- Guarín, Á., & Franco, D. (junio de 2008). La sustitución de importaciones como medio para un desarrollo sostenible . *Revista Universidad EAFIT*, 44.
- Jahan, S., Mahmud, A. S., & Papageorgiou, C. (septiembre de 2014). *¿Qué es la economía keynesiana?* Recuperado el enero de 2020, de imf:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

- Jaramillo, A. (s.f). *La Apertura Económica en Colombia*. Recuperado el enero de 2020, de Revista Universidad Eafit.
- Kalmanovitz, S. (1943). *Breve historia económica de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- LaHaye, L. (s.f). *Mercantilism*. Recuperado el enero de 2020, de The Library of Economics and Liberty: <https://www.econlib.org/library/Enc/Mercantilism.html>
- Lomelí, L. (octubre-diciembre de 2010). La pobreza según las teorías del desarrollo económico. *Ciencia*.
- Martínez, R., & Soto, E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Recuperado el enero de 2020, de Política y Cultura.
- Nájar, A. I. (2004). *Apertura económica en Colombia y el sector externo (1990 -2004)*. Recuperado el enero de 2020, de Universidad Nacional de Colombia.
- Ocampo, J. A., Stallings, B., Bustillo, I., Bellosó, H., & Frenkel, R. (mayo de 2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Recuperado el enero de 2020, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36761/1/S20131019_es.pdf
- Persky, J. (1993). *Retrospectives Consumer Sovereignty*. Recuperado el enero de 2020, de Journal of Economic Perspectives: <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.7.1.183>
- Principio de soberanía del consumidor*. (marzo de 2017). Recuperado el enero de 2020, de BAIXARDOC: <https://baixardoc.com/documents/principio-de-soberania-del-consumidor-5cd5df7a69b16>
- ¿Qué es la sustitución de importaciones?* (s.f). Recuperado el enero de 2020, de EAE Business School: <https://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/que-es-la-sustitucion-de-importaciones>

- Raffino, M. E. (2019). *Modelo de sustitución de importaciones (ISI)*. Recuperado el enero de 2020, de Concepto.de: <https://concepto.de/modelo-de-sustitucion-de-importaciones-isi/>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- Ruiz, G. (junio de 2018). *Soberanía del consumidor y libertad de elección en países en desarrollo*. Recuperado el enero de 2020, de Revista de Economía Institucional : <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5273/6765#info>
- Sala, A. N. (2014). Soberanía del consumidor: validez, alcance y significación del concepto. *Revista de estudios sobre Justicia, Derecho y Economía, 1*.
- Sarmiento, E. (1982). *Modelos de desarrollo económico Colombia, 1960-82*. Bogotá, Colombia: La Oveja Negra .
- Suárez, P. (2008). *Metodología de la investigación. Diseños y Técnicas*. Bogotá, Colombia: Orión Editores Ltda.
- Thompson, M. J. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Recuperado el enero de 2020, de Oxford University Press: <http://rebels-library.org/files/d3Thompson-1.pdf>
- Thorsen, D. E., & Lie, A. (s.f). *What is Neoliberalism?* Recuperado el enero de 2020, de Department of Political Science University of Oslo: <https://folk.uio.no/daget/neoliberalism.pdf>
- Vázquez, L. (mayo-junio de 2017). *Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas reconsideraciones*. Recuperado el febrero de 2020, de Universidad Nacional Autónoma de México: <http://herzog.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/404/01VazquezMaggio.pdf>

Villamizar, E., & Uribe , M. (2009). *El fracaso del neoliberalismo y su modelo de desarrollo*.

Recuperado el mayo de 2020, de Revistas Universidad Externado de Colombia:

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/459/3626>

Anexo

Entrevistadora: ¿Qué ventajas y desventajas ve usted en los modelos neoliberal y proteccionista?

Sujeto 1:

- El proteccionismo tiene la intención de desarrollar la industria nacional por la vía de algunos mecanismos para protegerla; por la vía de aranceles, por la vía de sustitución de importaciones, o incentivando la inversión en los sectores que el país quiera desarrollar.
- El proteccionismo contribuye al desarrollo industrial y genera empleo.
- Con el proteccionismo, los consumidores no tendrían acceso a una amplia variedad de bienes y servicio dado que estarían limitados solo a los que se produzcan en el ámbito nacional, o los extranjeros les resultarían muy costosos, porque la idea es favorecer el consumo de los productos locales.
- El proteccionismo contribuye desde un sentido nacionalista, desde un sentido de consumo local, da una revalorización a los productos locales.
- El proteccionismo puede implicar un límite al crecimiento económico, es decir, se va a producir solo en la medida en que se cuente con los recursos suficientes dentro de la economía, y la cantidad de producto disponible va a estar limitada a eso.
- En el neoliberalismo, los consumidores tienen acceso a una variedad mucho más amplia de todos los bienes y servicios, dado que, en un esquema de esta naturaleza, se eliminan o se reducen sustancialmente las barreras para favorecer que haya entrada de productos internacionales.
- El neoliberalismo da un impulso a que los productos nacionales no solo se comercialicen en el ámbito nacional, sino que también puedan exportarse y que consumidores de otros lugares del mundo los disfruten.

- El neoliberalismo contempla que el mercado funcione, que se de una economía de mercado, es decir, que los bienes y servicios que se produzcan en el país son los que demandan los consumidores y los productores tienen incentivos para producir, pero, hay una observación o una intervención moderada del Estado, y eso hace que se regulen algunos sectores, que no haya abusos por parte de las empresas, que se puedan estimular algunos sectores que se consideran necesarios por la vía de algunas deducciones de impuestos, algunos estímulos económicos que no son propiamente un proteccionismo, sino un estímulo.
- En Latinoamérica, cuando se empezó a montar un neoliberalismo, las empresas que venían siendo muy protegidas por el Estado empezaron a sufrir porque de alguna manera estaban muy cómodas, aprovechándose de los beneficios que les ofrecía el Estado, porque si el Estado prohibía la entrada de productos elaborados en otros lugares del mundo, tenían un mercado asegurado, pero cuando se rompen esas barreras y empiezan a ingresar productos de otros lugares del mundo a competir con los productos domésticos, y en muchos de los casos los productos importados a unos precios mucho más bajos que los productos nacionales, entonces el consumidor empieza a tomar decisiones distintas y eso llevó a que muchas empresas incluso quebraran, o sea, que tuvieran muchas dificultades económicas porque no lograron hacerle frente a la competencia extranjera, y ocasionó la pérdida de empleos.
- En una política neoliberal, sí hay países que aplican esquemas proteccionistas, cuando sus productos ingresan al país, ingresan a unos costos muy bajitos, y a los productores nacionales les es muy difícil competir con ellos, es decir, que, si no hay una regulación internacional, una coordinación internacional que garantice que todos los países se

mantengan en los acuerdos de no proteger las industrias, va a ser muy difícil que haya una competencia en igualdad de condiciones.

Sujeto 2:

- Al hablar de un mercado proteccionista, yo no lo miro como un modelo fijo, como un modelo que es necesariamente intransigente con la apertura, simplemente que, es más, es como un modelo que se nutre de políticas, como su nombre lo indica, de cierre a los mercados internacionales para proteger las industrias nacionales, sean estas incipientes, de mediano o de largo alcance.
- Este modelo le permitió a Colombia desde los años sesenta por medio de sustitución de importaciones garantizar que la demanda interna del mercado por bienes y servicios tratara al máximo de precisamente abastecerse con las industrias nacionales, para garantizar que hubiera un ciclo de desarrollo basado en la sustentación de una industria nacional, y grandes empresas nacieron en esa época, y una banca relativamente incipiente aunque no modernizada ni internacional; pero, sí permitió a, digamos a los grandes conglomerados económicos del país, a pesar de que no estaban en muchos sectores de la economía, generar una base, de crecimiento para ellos importante.
- En general, lo que permitía ese modelo era garantizar, que, frente a competidores internacionales, la demanda interna se abasteciera con quienes estaban produciendo y generando empresa en el territorio nacional.
- Al tener un cierre digamos total frente a las dinámicas de mercado internacional, los consumidores se veían privados en últimas, y afectados de tener una oferta amplia de bienes y de servicios con calidad, productos transformados, con competitividad, y sobre todo que,

donde hubiera una oferta de precios y un abanico de posibilidades de compra distintos para generar anclajes y digamos, opciones incluso de desarrollo conectados como consecuencia de las dinámicas que ofrece un mercado abierto.

- Entonces en el proteccionismo se violenta de manera directa la soberanía del consumidor, porque no tiene opciones, sino que es lo que le ofrece el mercado y basta.
- Yo diría que la mayor desventaja que ofrecen los mercados de los modelos proteccionistas es que mientras están garantizando que un conglomerado de empresarios puedan desarrollar su empresa y tengan garantizado un mercado abastecido, esto hace que ellos no se vuelvan dinámicos en la búsqueda de calidad en la oferta de sus productos y de servicios, y en el seguimiento y la mejora continua que implica la innovación y la competencia, entonces obviamente eso se traduce en mala calidad de los productos que en últimas se consumen en ese mercado, porque lo que permite la competitividad y la competencia libre de un mercado es precisamente la variedad en precios, la variedad, y la más alta calidad al mejor precio posible, entonces quien se ve beneficiado es el consumidor final. En un mercado de protección quien se ve beneficiado es el productor, no el consumidor.

Sujeto 3:

- Por el lado de las industrias pequeñas, la protección permite que esas industrias renazcan o nazcan en la economía.
- El modelo proteccionista permite la consolidación de los mercados nacionales y la generación de empleo interno en el país.

- La medida proteccionista es en parte una medida comercial por parte del Estado, donde este regula o desregula la economía, ya que elige a los países que pueden o no importar productos.
- El modelo proteccionista posee regulación.
- El proteccionismo puede generar que los productos locales no tengan tan buena calidad como los productos internacionales, y el aprovechamiento de algunas pequeñas industrias de imponer precios altos por productos locales, que en el mercado internacional se pueden conseguir con mayor calidad y mucho más económicos.
- El neoliberalismo consta en la apertura de la economía a la parte internacional, al mercado internacional en donde puede transar productos de importación y exportación.
- El modelo neoliberal genera más competitividad en el mercado por la producción de productos nacionales y la producción de productos internacionales, lo que lleva a una muy buena calidad en los productos. Si no hay competencia entre los productos no hay calidad.
- El neoliberalismo permite que la economía capital se consolide un poco más a través de los agentes privados con una desregulación del gobierno.
- El neoliberalismo contribuye a la reducción de impuestos para las empresas o en algunos casos, ayuda a la reducción del gasto público.
- El modelo neoliberal genera desigualdad porque parte en gran medida de crear las clases para generar competencia, creatividad e investigación.
- En el neoliberalismo el sector privado predomina, y este es más exigente ante la ciudadanía y el individuo como tal.

Sujeto 4:

- El proteccionismo es una política de Estado, una política económica de los países, a fin de proteger la producción nacional de bienes y servicios, restringiendo las importaciones de otros países, ya sea a través de impuestos o aranceles establecidos por cada gobierno.
- El neoliberalismo es una concepción radical del sistema capitalista de producción. Allí manda el mercado sobre las personas, sobre las soberanías del Estado, sobre todo. Es una economía de libre mercado que se ha venido desarrollando en los últimos años en el país, Colombia.

Sujeto 5:

- El mercado es el medio que permite organizar la sociedad y que la economía se desarrolle.
- El proteccionismo sugiere que haya una mayor presencia e intervención del Estado para que se organice la sociedad. Si hay productores locales que no tienen suficiente nivel de competencia, si se permite que el mercado sea el que actúe y entran productores extranjeros a competir con ellos, eventualmente van a quebrar. Por esto, el gobierno debe blindar algunos aspectos de la economía.
- La economía de mercado hace que se generen incentivos al desarrollo, permite que los consumidores tengan libertad de acceder a diferentes bienes y servicios, permite que haya relaciones entre varios países.
- El desarrollo del mercado es favorable para la sociedad, pero muchas veces también el gobierno debe proteger de alguna forma sectores que son relativamente vulnerables.

Sujeto 6:

- Las principales enseñanzas del modelo neoliberal son que el liberalismo radical económico permite a la economía de ser mas eficiente, que el libre comercio siempre trae ventajas a los países.
- Se opone al modelo Keynesiano que es básicamente proteccionista e intervencionista. El estado benefactor debe intervenir en el mercado para garantizar el crecimiento, el control de la inflación, y ser en general, un regulador del sistema económico. El proteccionismo en términos de comercio internacional consiste en utilizar aranceles e impuestos para proteger la economía nacional.
- Las ciencias económicas son complejas y no hay respuestas exactas, cada modelo ha funcionado en algún momento de la historia.
- Para mí, el modelo neoliberal tiene la ventaja de permitir a los países de adquirir ventajas competitivas en ciertos sectores vs los otros países. También, permite desarrollar la industria de una manera más dinámica que en una economía cerrada. Finalmente, le ofrece al consumidor una gama más amplia de productos que puede consumir. La gran desventaja para mí es que, si bien la riqueza total de un país crece, esto no se traduce necesariamente en la mejora del bienestar de los ciudadanos si no hay regulaciones detrás de esto. También hay que mirar todas las problemáticas de dumping que pueden afectar los países en vía de desarrollo como el nuestro.
- En el modelo proteccionista busca desarrollar la industria interior y generar empleo para los nacionales. También busca mantener una balanza comercial positiva (X-I). La principal desventaja sería para mi el posible retraso en el desarrollo sobre endeudamiento del Estado y un déficit público demasiado importante.

Entrevistadora: ¿Piensa usted que el modelo neoliberal, siendo este el modelo utilizado en Colombia actualmente es suficiente para el desarrollo económico del país?

Sujeto 1:

- Se debe distinguir entre el crecimiento económico y el desarrollo económico. El crecimiento económico está relacionado con el aumento del producto interno bruto, es decir, toda la producción de bienes y servicios, que todas las compañías que están presentes en el territorio nacional logran hacer en un año.
- Desde que se implementaron políticas neoliberales, el producto interno bruto del país ha aumentado, por la posibilidad de que entren productos extranjeros y que las empresas nacionales puedan ofrecer sus productos a otros países, entonces esto contribuye a que todas las empresas produzcan más, y vendan más, y en general, la producción nacional aumente, y eso se conoce como crecimiento económico.
- El desarrollo económico tiene que ver con la calidad de vida de las personas, el mejoramiento del ingreso o de la distribución del ingreso de los habitantes de un país, del mejoramiento en los servicios de salud, de educación, la equidad de género, el desarrollo sostenible en términos ambientales, la posibilidad de participación política, en general, que los ciudadanos tengan más libertades para desarrollar el estilo de vida que cada quien considera que es el adecuado, y ahí es donde en Colombia tenemos todavía mucho camino por recorrer, puesto que desde que se dio la apertura económica con la implementación de las políticas neoliberales, la distribución del ingreso no ha mejorado mucho. Si bien es cierto que muchas personas han salido de la pobreza, y en los indicadores de la pobreza estamos mejor hoy que hace treinta años, lo que no se ha logrado resolver en el país es la

concentración de la riqueza. En Colombia, el diez por ciento de las personas tiene el cincuenta por ciento de las riquezas, y el resto, el cincuenta por ciento restante, está en manos del noventa por ciento. Esto nos está diciendo que, si bien hay crecimiento económico, no hemos mejorado en términos del desarrollo porque esa riqueza no se ha repartido entre todos.

- Hay una variable intermedia, o una categoría intermedia. Es, el neoliberalismo favoreció el crecimiento económico, y el crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo económico, pero no suficiente.
- Podríamos decir que la relación es positiva, pero que hacen falta otros elementos además del crecimiento económico, además de las políticas neoliberales que posibiliten que haya un desarrollo económico real.

Sujeto 2:

- Yo diría que está lejos de ser perfecto, pero por lo menos ofrece un abanico de probabilidades mejores que el modelo proteccionista.
- El modelo neoliberal de por sí, de libre mercado, con ciertos controles y cierta intervención está orientado por una buena política pública estatal, que garantice una libre competencia que sea justa, donde haya un control de precios de aquellos productos o servicios, pero que en general permita un boyante desarrollo del emprendimiento, de la innovación, la sofisticación de los mercados.
- No es suficiente el modelo colombiano, digamos, el modelo de desarrollo neoliberal, o de libre mercado con apertura de mercados, si no está a la altura de unas políticas públicas que permitan la sofisticación de los mercados, una readecuada infraestructura, una

distribución del ingreso, donde haya convergencia del ingreso con la distribución regional del desarrollo.

- Si no hay un mercado que traiga desarrollo, que traiga una ventaja competitiva que se traduzca en competitividad verdadera, y en últimas reduzca lo índices de pobreza a través del pleno empleo, a través del emprendimiento, del desarrollo de infraestructura, de redes de educación, que sigan alimentando todos estos ciclos de bienestar común y social.
- El problema en Colombia es que mientras pensamos en un modelo económico de apertura, pensando en que el mundo de la globalización trabaja en base a la ventaja competitiva, es decir, que impulsa aquellos mercados en los que nosotros podemos ser muy competitivos, y Colombia es un país que tiene todo el potencial para desarrollar industrias competitivas, no obstante se ha quedado rezagado, por unas malas políticas de gobierno, de pronto por no invertir en las áreas en las que hay que invertir para ser verdaderamente competitivos desde el punto de vista de lo que se ha establecido en el mundo hoy en base a los pilares de desarrollo, que incluyen la educación, la infraestructura, el tamaño de los mercados, la calidad y el desarrollo de esos mercados, la sofisticación y la investigación, la innovación que permite un emprendimiento sostenible, a resolver los problemas del país.
- Colombia lamentablemente abrió los mercados, pero no se ha desarrollado. La industria sigue siendo muy incipiente, ya que no ha habido suficiente asistencia del Estado, suficiente educación, suficiente acompañamiento de la banca con subsidios con capacitación técnica, para que este desarrollo hubiera permitido un crecimiento con pleno empleo y con calidad de vida de primer nivel.

- Es en principio lo menos peor en cuanto a modelo de desarrollo si lo comparamos con un mercado de cierre total, que sea solamente doméstico y que se alimente solamente con la producción doméstica, eso sería muy peligroso.
- Se trata de mejorar lo que ya funciona, y el mercado libre funciona, pero hay que mejorarlo y adaptarlo a las condiciones del país.

Sujeto 3:

- El modelo neoliberal aplicado a Colombia sí es suficiente, particularmente, porque somos un país con mucha desigualdad, problema que tiene el neoliberalismo en Colombia, pero esta desigualdad se da primero, porque el Estado no regula de cierta manera los grandes capitalistas; segundo, los beneficios a las empresas emergentes no son tantos, por lo que se aporrea la economía.
- El neoliberalismo crea competencia y hace que el colombiano sea más creativo, más innovador, más emprendedor. Esto mejora de cierta manera el salario de las familias, el bienestar de algunos sectores ayuda significativamente al país.
- El hecho de que otros países inviertan en nuestro país genera más empleo y más dinamismo de la economía nacional, y fundamenta el flujo de recursos en la nación, y ayuda a la estabilidad de la economía.
- El modelo neoliberal es el más beneficioso para Colombia.
- Más emprendimiento, más desarrollo.

Sujeto 4:

- Pienso que sí, dadas las condiciones actuales del país y del mundo, con el fin de dar mayor continuidad a las relaciones nacionales e internacionales actualmente vigentes y al desarrollo de sus tratados de libre comercio, y así estabilizar la economía de este país, Colombia.

Sujeto 5:

- Claro, pero es cierto que somos una sociedad de mercado, pero que el gobierno también se dedica a funciones más allá.
- Si bien la economía de hoy funciona, o todas las economías están de acuerdo con que el modelo es de economía de mercado, ese gobierno también para remediar algunas desigualdades que genera el mercado es importante.
- El modelo hoy sigue siendo una sociedad organizada alrededor de mercados, y si probablemente debe mejorar la capacidad para mitigar impactos que generen desigualdad, y que deberían remediarse con la intervención que puede hacer el Estado.

Sujeto 6:

- Creo que ningún país en el mundo se puede contentar con utilizar un solo modelo. Se necesita, evidentemente, el libre comercio, pero el estado debe ser garante de ciertas condiciones para que la economía crezca sin poner en peligro los actores internos. El liberalismo puro, según mi punto de vista, solo funciona perfectamente cuando las diferentes naciones tienen más o menos el mismo nivel de desarrollo económico.

Entrevistadora: ¿Cuál de los dos modelos cree usted que es más factible a futuro teniendo en cuenta la situación económica colombiana?

Sujeto 1:

- Después de la Guerra fría quedó establecido que el mejor esquema que se puede tener es el capitalismo: el mundo en el que vivimos hoy.
- En un esquema neoliberal, que es un esquema que dice “no es solo el mercado, no vamos a dejar que el mercado opere libremente” porque ya se demostró que eso conduce a crisis como la crisis del treinta, se requiere cierta intervención del Estado.
- Yo diría que continuar en un esquema neoliberal, pero tal vez, fortaleciendo la intervención del Estado, y reduciendo la corrupción sería el esquema que mejor hoy, sigue siendo ideal.
- Tal vez el sistema económico va a cambiar, en el futuro. Se está pensando que en el futuro la revolución tecnológica va a hacer que se necesiten menos personas para producir bienes y servicios.
- Este mundo funciona gracias a que consumimos, gracias a que compramos cosas, los empresarios reciben nuestro dinero, ellos invierten en mejorar su tecnología y con eso contratan personas; es como el flujo circular en el cual hoy vivimos.
- Hoy, el modelo neoliberal es el mejor posible, pero a futuro, no hay garantía de que sea así, no por el mismo sistema neoliberal, sino por los desarrollos tecnológicos.

Sujeto 2:

- Sin lugar a duda un mercado de apertura es más conveniente a futuro, que garantice que cualquier persona pueda generar empresa con unas condiciones y con unas garantías favorables desde el punto de vista del emprendimiento.

- Un mercado de apertura que garantice una oferta de servicios amplia al consumidor final.
- Desde el punto de vista del consumidor, entre más servicios y bienes se le oferten el va a tener un mejor abanico de opciones para escoger en últimas para hacer una decisión racional entre la mejor oferta de bienes y servicios al mejor precio, en últimas tomando la decisión que más le conviene, en términos de calidad de consumo, pero además adaptado precisamente a incluso necesidades personalizadas y particulares.
- Desde el punto de vista del productor, del emprendedor, esta libre competencia le permite seguir innovando constantemente para garantizar que coloque en el mercado una oferta de bienes y de servicios de altísima calidad. Esa competencia lo mantiene en una búsqueda dinámica y constante de ofrecer lo mejor a los consumidores finales.

Sujeto 3:

- El modelo neoliberal siempre va a ser la mejor opción, pero el Estado tiene que llegar a intervenir en ciertas situaciones, y generar incentivos para que la gente se proyecte, por competencias.
- Lo mejor para Colombia es seguir con el modelo neoliberal, seguir con la apertura económica, seguir con las importaciones y exportaciones de productos, porque esto ayuda a tener una muy buena canasta familiar.
- Significativamente, el neoliberalismo es el mejor modelo para el desarrollo del país, dada la coyuntura que hoy en día se presenta, y porque no nos podemos privar de tener acceso a otros productos de otros países.

Sujeto 4:

- Considero que a futuro lo más recomendable o factible es darle continuidad al modelo económico que se viene manejando, fortaleciendo con nuevos acuerdos internacionales en cuanto a importaciones y exportaciones se refiere, adecuarlas a las necesidades presentes y futuras del país.

Sujeto 5:

- Parecería que una intervención excesiva del Estado es bastante ineficiente.
- Pensar en una economía supremamente proteccionista, donde el gobierno intervenga mucho en la producción de bienes y servicios es complejo, entonces seguramente pensar en una economía de mercado, pero bajo otro marco, un marco desde el punto de vista de la sostenibilidad y la responsabilidad, sea el escenario que venga en los próximos años. Es decir, una economía de mercado pero marcada en unos conceptos un poco más asociados a la realidad y al futuro próximo.
- Realmente todas las sociedades tienen sus matices. Colombia es una economía de mercado, pero hay muchos aspectos de la economía colombiana del proteccionismo.

Sujeto 6:

- Definitivamente se necesita una mezcla de los 2 modelos según los economistas modernos. Se deben abrir las fronteras con los países que respeten las leyes internacionales de trabajo, las premisas de la OMC, y que no practiquen dumping ni otras actividades ilícitas. En definidas, creo que el gobierno siempre tendrá un rol intervencionista en la balanza comercial de los países así sea uno menos importante que el descrito en un modelo puramente proteccionista.

Entrevistadora: ¿Cree usted que hacer una mezcla de ambos modelos puede ser beneficiosa para el país?

Sujeto 1:

- Yo creo que en el mundo como está, pues, en el que estamos, y como están las cosas hoy, volver a un proteccionismo no sería lo más adecuado.
- Si se les garantiza a todos los productores nacionales de cierta industria una renta básica que les permita sobrevivir y producir con unos costos mayores a lo de los productores extranjeros, estos productores pueden perder incentivos para producir y para que sus productos sean de buena calidad y elaborados con métodos de producción cada vez más eficientes.
- Nosotros como consumidores vamos a preferir lo que esté a nuestro alcance, a un precio razonable, y que sea muy bien.
- Una política intencionada de proteger a una industria, puede que no termine siendo favorable porque va a hacer es que la industria nacional se quede rezagada, que no se preocupe por ser más innovadora, más competitiva, más eficiente.
- Entonces yo creo que no hablaría de proteccionismo, pero sí de poner incentivos en los sectores estratégicos y los incentivos adecuados.
- ¿Por qué no pensar mejor en que la industria nacional desarrolle capacidades para desarrollar un producto tan bueno como el extranjero? Entonces proteccionismo no, pero sí incentivos a que la industria sea cada vez mejor.

Sujeto 2:

- Yo diría que sí, porque de todas maneras no se puede hacer una apertura total.

- Se debe garantizar que el consumo y la demanda interna del país sea abastecida por productos de alta calidad.
- Flujo constante y producción competitiva.
- Quien le apuesta a la producción competitiva no solo coloca quien emprende, quien produce tiene un mercado robusto interno si desea vender a nivel interno, sino que también cuenta con toda la extensión de ese mercado hacia donde dirige también sus exportaciones, y beneficiarse de ese libre mercado y de los beneficios de apertura económica que le ofrece la globalización hoy, pero, a la vez, esa apertura tiene que ser mirada con lupa, de tal manera que no agreda, que no vaya en detrimento de los productores nacionales.
- Apertura sí, pero protección de la industria nacional también.
- Lograr equilibrio entre los dos modelos.
- Una apertura globalizadora sin control estatal y sin tener un sano celo patriótico por el crecimiento nacional es dañino.

Sujeto 3:

- La mezcla sí es buena, porque hay que controlar ciertos sectores.
- Sería bueno ser una economía neoliberal con una apertura a las exportaciones e importaciones, y proteger tanto el mercado local, de cada sector económico, y de los productos que se importan. Porque no nos podemos resguardar, sino ser competentes ante el mercado mundial.
- Sería bueno crear incentivos para generar más desarrollo de los productos.

Sujeto 4:

- Sí. Sería factible a fin de fortalecer la producción de bienes y servicios actuales y futuros que se estén presentando o se puedan dar en el país.

Sujeto 5:

- Sí. Colombia es una economía que ha crecido mucho y ha evolucionado en los últimos veinte años, que se ha abierto al mundo y tiene una dinámica muy positiva en el contexto regional, pero que de todas maneras necesita generar algunas capacidades para competir en mercados internacionales y el papel del gobierno es vital para poder generar esas capacidades.
- Se necesitan las dos cosas. Se necesita los mercados, pero también se necesita el papel del gobierno para proteger sectores vulnerables y para generar incentivos también al desarrollo de nuevos sectores.

Sujeto 6:

- Definitivamente se necesita una mezcla de los dos modelos según los economistas modernos. Se deben abrir las fronteras con los países que respeten las leyes internacionales de trabajo, las premisas de la OMC, y que no practiquen dumping ni otras actividades ilícitas. En definidas, creo que el gobierno siempre tendrá un rol intervencionista en la balanza comercial de los países así sea uno menos importante que el descrito en un modelo puramente proteccionista.

Entrevistadora: ¿Cree usted que el modelo proteccionista (de sustitución de importaciones) funcionó en Colombia? ¿por qué?

Sujeto 1:

- Yo creo que en Colombia sí funcionó. Para la época en que se implementó y se empezó a hablar de sustitución de importaciones en la mitad del siglo XX, este tipo de política permitió el desarrollo de industrias tan importantes como la metalúrgica, la cementera, la eléctrica, que fueron industrias, digamos ancla o nucleares en el desarrollo del país para la época, y funcionaron en una época en la cual no vivíamos en un mundo tan interconectado, entonces eran mercados florecientes, apenas estaba empezando a crecer la población, a mejorar su nivel de ingresos, a demandar más bienes y servicios.
- Para las necesidades del país fue bueno, en su momento, porque permitió crecer unas industrias.
- Cuando ya se empieza a dar una apertura en el mundo, hacia la segunda mitad del siglo XX, después de los 70s – 80s, se empezó a ver que no era sostenible seguir protegiendo tanto las industrias nacionales, sino favorecer que se diera una libre competencia para estimular la creatividad y la innovación.
- El proteccionismo es señalado como una práctica desleal.

Sujeto 2:

- En Colombia, yo diría que funcionó a medias, como todo lo de Colombia lamentablemente, sus proyectos de desarrollo social, político, y económico han funcionado a medias. Primero porque Colombia no se ha decidido a tener un modelo educativo y de desarrollo económico que le permitiera mirar con mayor ambición al siglo XX y entrar al siglo XXI.

- Este modelo económico de protección se supone que funcionó en términos de permitir un crecimiento de las industrias nacionales. En últimas fue siempre muy incipiente. No se creó una oferta empresarial muy grande, no se crearon grandes conglomerados económicos, la banca también era relativamente incipiente y rudimentaria, no era muy moderna, no era muy sofisticada.
- No fue hasta que se dio la apertura económica que las industrias que lograron adaptarse y sobrevivieron se expandieron y crecieron exageradamente generando mucho empleo, desarrollo y bienestar para el país.

Sujeto 3:

- Un modelo de sustitución de importaciones es bueno porque al dejar de importar productos, estos mismos se empiezas a producir localmente, haciendo que localmente sean buenos productos con buena calidad.
- El modelo de sustitución de importaciones no funcionó en Colombia porque para que haya un buen modelo de este tipo primero tiene que haber una muy buena economía local, que las empresas emergentes o pequeñas empresas cuenten con toda la inversión e investigación e innovación para poder desarrollar los productos, y en Colombia, por ser un país tercermundista, no contamos con mucha investigación, no contamos con una buena inversión para poder sacar los productos adelante, entonces generalmente se requiere la importación de ciertos productos para terminar otros productos a nivel local.
- La idea es que este aumenta la economía local, que las empresas generen más empleo, pero si no contamos con los recursos para hacerlo, no sirve para nada.

Sujeto 4:

- Considero que sí, porque todo es susceptible a cambio, a fin de mejorar, ya sean los procesos productivos o la prestación de servicios dependiendo de las actividades económicas de las empresas.

Sujeto 5:

- En el contexto histórico en el que se presentó, seguramente era la mejor alternativa para mantener el aparato productivo generando empleo y generando ingresos que se tenía en la época. Para ese momento pienso que fue una situación adecuada.

Sujeto 6:

- Desde mi punto de vista, este sistema funcionó en Colombia desde un punto de vista manufacturero, los productos colombianos son de muy buena calidad y competitivos y el consumidor colombiano encuentra casi todo lo que necesita de producción nacional. El problema de este proteccionismo a un nivel internacional puede ser que el valor del trabajo de Colombia es más elevado que el de otros países limítrofes o similares económicamente y eso lo puede perjudicar en términos de competitividad frente a otras naciones.

Entrevistadora: ¿Cómo considera usted que es la soberanía del consumidor en cada uno de los modelos económicos seleccionados?

Sujeto 1:

- La soberanía se refiere a la posibilidad, al poder que tiene el consumidor de determinar qué es lo que se produce en una economía hablando de la demanda, entonces este principio nos dice básicamente que en una economía se produce lo que los consumidores demandan.
- En un esquema de proteccionismo, está más restringida esa soberanía, porque si el país dice “aquí vamos a consumir únicamente lo que se produce en el país”, los consumidores solo van a tener acceso a los productos nacionales.
- El modelo proteccionista es más restringido.
- En un modelo neoliberal, que se permite la entrada y salida de producto nacional, y la entrada de productos extranjeros y la salida de productos nacionales, ya tenemos a nuestra disposición una cantidad, una variedad superior de marcas de los productos, entonces, la soberanía es mayor, y no solo por eso, el hecho de que vivamos en un esquema neoliberal, posibilita que hoy tengamos acceso a bienes que antes, en un esquema proteccionista serían impensables.
- Ya nuestro gusto ha cambiado, no tenemos los mismos gustos, deseos y preferencias de los años setenta, somos unos consumidores un poco más informados y un poco más refinados, entonces demandamos cosas que no necesariamente se producen aquí en el país,
- La soberanía del consumidor es mayor en un esquema neoliberal, porque lo que se demanda casi que se puede resolver fácilmente porque si o se produce en el país, por lo menos el país está abierto a que se traiga de otros lugares del mundo.

Sujeto 2:

- La soberanía del consumidor que versa sobre la libertad que tienen los consumidores para tomar decisiones en el mercado sobre lo que finalmente se produce pues es totalmente limitada en un modelo proteccionista. Es limitada porque se supone que esta soberanía consiste en que usted como consumidor final es el que determina con su demanda la oferta de servicios y de bienes que se producen para consumo interno en ese mercado. Esto no se cumple puesto que, si usted tiene solamente una oferta limitada y un oligopolio puntualmente produciendo bienes y servicios limitados, usted no tiene ninguna soberanía, ni siquiera incidencia sobre los precios y sobre las opciones que se pueden consumir, entonces está totalmente limitada en ese modelo proteccionista.
- En un mercado de apertura económica, o de libre mercado, esa soberanía tampoco es perfecta, pero digamos que sí se acerca, en teoría, a una mayor satisfacción en cuanto a la relación que existe de oferta y de decisión de consumo final que tienen los consumidores. Aquí vienen las teorías del consumidor a generar intervenciones.
- Yo diría que la teoría de la soberanía del consumidor se da en términos de mayores opciones de oferta, y oferta de servicios a una mayor gama de precios, no obstante, no es necesariamente cierto que son los consumidores finales los que determinan lo que se produce, ya que la innovación puede generar tendencias de consumo. A veces el consumidor no sabe lo que quiere.
- Un emprendedor puede generar nuevos mercados.

Sujeto 3:

- Cada persona es racional al momento de comprar.
- Cuando se está en un mundo de modelo neoliberal, el consumidor tiene libertad de escoger el producto de su preferencia.
- Cuando se está en un mundo de modelo proteccionista, el consumidor tiene un número de opciones muy limitado, y esto no debe ser así.
- La soberanía del consumidor empuja el desarrollo de cada modelo.

Sujeto 4:

- Ya desde el punto de vista del consumidor, tiene la libertad de elegir qué bienes, o qué productos, o qué servicios requiere o necesita para satisfacer sus necesidades, y de acuerdo obviamente a sus ingresos monetarios, independientemente del modelo económico en el cual esté inmerso.

Sujeto 5:

- Cuando se habla de soberanía del consumidor es básicamente pensar que la demanda que viene del consumidor es lo que determina cuál debería ser el camino que tome el uso de recursos en la economía. La economía de mercado se basa justamente en eso, en que los productores y los consumidores son libres, y la elección de los consumidores es la que de alguna forma determina cuáles son los productos que sobreviven o no en el mercado.
- En un modelo proteccionista, igual, los consumidores tienen cierta libertad de elegir, qué quieren consumir y en qué quieren gastar parte de sus ingresos. Lo que seguramente cambia en el contexto actual, es que todos esos problemas globales que son responsabilidad del mundo en su conjunto, requieren cambiar esa idea de que todo lo que quiere el consumidor

es lo que está bien producir, porque hay muchas cosas que quiere el consumidor pero que requieren el uso de recursos que afectan la sostenibilidad del mundo.

- En la medida proteccionista la soberanía del consumidor sigue siendo importante como factor para determinar de qué manera y en cuál es la vía en la que se debe desarrollar la sociedad, pero también comienza a ganar bastante importancia el consumo responsable.
- Los dos modelos de alguna forma consideran la libertad del consumidor, porque igual por más que haya proteccionismo se necesita un mercado para asignar bienes y servicios, es decir, en un modelo proteccionista también hay mercado.

Sujeto 6:

- Al imponer obstáculos arancelarios para proteger un sector en Colombia, el consumidor del país pierde el surplus que tendría en economía abierta.
- Además, tal política puede conllevar a medidas iguales por parte de los otros países y empobrecer los sectores colombianos que no se beneficien de un "proteccionismo educador". En economía cerrada entonces, el consumidor pierde "bienestar" con respecto a la economía abierta.